

U  
S

A  
C

F  
A  
C  
U  
L  
T  
A  
D

DE ARQUITECTURA



**Centro Regional  
de Coordinación  
de Instituciones  
que apoyan  
el sector  
Agropecuario en el  
Departamento de  
El Progreso**

**Julia Elizabeth López Rodas de Pérez**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Proyecto de graduación

**CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN  
DE INSTITUCIONES QUE APOYAN  
EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

Presentado a la Honorable Junta Directiva de la  
Facultad de Arquitectura y al Tribunal Examinador

Por

**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS DE PÉREZ**

Al conferírsele el Título de

**ARQUITECTA**

Guatemala, marzo de 2008



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS DE  
JUNTA DIRECTIVA

**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO**  
**ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN**  
**ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ**  
**ARQ. EFRAÍN DE JESÚS AMAYA CARAVANTES**  
**ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA**  
**BR. JAVIER ALBERTO GIRÓN DÍAZ**  
**BR. OMAR ALEXANDER SERRANO DE LA VEGA**

**DECANO**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL I**  
**VOCAL II**  
**VOCAL III**  
**VOCAL IV**  
**VOCAL V**

TRIBUNAL EXAMINADOR

**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO**  
**ARQ. FRANCISCO ARNOLDO MORALES SANTIZO**  
**ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA**  
**ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN**

**DECANO**  
**EXAMINADOR**  
**EXAMINADOR**  
**SECRETARIO**

ASESOR

**ARQ. FRANCISCO ARNOLDO MORALES SANTIZO**



## DEDICATORIA

### A DIOS:

Que en su amor supremo creo al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, dotado de una fuerza superior que ni los cielos y las estrellas en su grandeza se pueden a ellos comparar.

### A LA VIRGEN MARIA:

A quien fue Dios que la seleccionó entre todas las mujeres para madre de su hijo, y desde entonces y hasta hoy continuamos repitiendo Bienaventurada me llamarán todas las generaciones.

### A MI MADRE:

*Berta Irene Rodas Franco de López ( Q.E.P.D.)*

Ser maravilloso que durante su vida marcó una trayectoria de amor, entrega, fortaleza y sabiduría, edificando con su testimonio al materializar la frase de Jesucristo: “el que quiera ir en pos de mi, niéguese a si mismo, tome su cruz y sígame”.

### A MI PADRE:

*Carlos Obed López León (Q.E.P.D.)*

Germen y semilla de mi familia a quien tanto amo.

### A MI ESPOSO:

*Osmár Pérez Romero*

Columna de mi hogar y brazo fuerte en donde me apoyo en los momentos de debilidades.

### A MIS HIJOS:

*Mónica María, Osmár Alejandro y Ana Lucía*

Parte de mi ser, unidos a mi corazón y que desde antes de nacer habitan dentro de mi, en un solo sentir y en un solo amor.



**A MIS HERMANOS:**

*René, María Antonia, Carlitos, Adelfa, Raúl (Q.E.P.D.)*

Cimiento familiar que ha sostenido durante toda la vida la unidad, la solidaridad, la confianza y la comprensión mutua,

y especialmente a *Berta*

Quien en mis momentos de mayor dedicación al estudio, supo compartir mis tareas de madre al lado de mis hijos.

**A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS:**

Bálsamos de ternura que han llenado de alegría nuestros hogares.

**A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS:**

Quienes han sabido darle consistencia al grupo familiar.

**A LAS FAMILIAS: *Chew Falla***

Quienes supieron compartir conmigo su hogar, dándome abrigo y protección.

*Pineda Rodríguez*

A quien le agradezco el esmero en el cuidado y cariño para mi familia y por quien le pido a Dios les recompense con múltiples bendiciones.

**A MIS AMIGOS Y AMIGAS, ESPECIALMENTE A:**

*Telma Ortiz, Carla Patnet y Jorge Córdova*

Que al paso de los años han sido brisa fresca que refrescan y auxilian mi existencia.



<u>INDICE GENERAL DE CONTENIDOS</u>	No. Página
INDICE	
INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO I. GENERALIDADES</u>	2
1.    PRESENTACION	3
2.    MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS GUATEMALTECOS POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES QUE APOYAN EL SECTOR AGROPECUARIO	4
3.    ENFOQUE	20
4.    DEFINICION DEL TEMA PROBLEMA	21
5.    OBJETIVOS	22
5.1    Objetivo general	22
5.2    Objetivos específicos	22
<u>CAPITULO II. INSTITUCION</u>	23
1.    ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	24
2.    AGENTES Y USUARIOS	26
3.    FUNCIONES DE LA INSTITUCION	31
Función general	31
<u>CAPITULO III. ESTADO ACTUAL</u>	33
1.    CROQUIS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO	34
2.    DIMENSIONES Y COLINDANCIAS	35
3.    CONDICIONES DEL SUELO	36
4.    OCUPACION ACTUAL DEL TERRENO	37
5.    VISTA S INTERIORES DEL TERRENO	38
6.    VISTAS EXTERIORES DEL TERRENO	40



<b><u>CAPITULO IV. PREMISAS</u></b>	42
1. PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO	43
Funcionales	43
Ambientales	47
Tecnológicas	51
Morfológicas y Estéticas	54
Socio-culturales	55
2. PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	58
Área Administrativa	58
Área educativa	61
<b><u>CAPITULO V. DIAGRAMACION</u></b>	63
1. Matriz de necesidades	64
2. Matrices de relaciones, diagrama de relaciones ponderada, diagrama de relaciones, diagrama de circulaciones de:	73
Áreas generales de funciones	73
Ingresos y estacionamientos	74
Áreas comunes	75
Función educativa	76
Interinstitucional	77
Administración general	79
BANRURAL	81
INAB	84
PROFRUTA	86
ICTA	88
AGEXPRONT	90
PLAMAR	92
PROMUJER	94
MEDIO AMBIENTE	96



<b><u>CAPITULO VII. PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL PROYECTO</u></b>	97
1. PLANTA DE CONJUNTO	98
2. PLANTAS AMUEBLADAS	
Primer nivel	99
Segundo nivel	100
Tercer nivel	101
Cuarto nivel	102
3. CORTES Y ELEVACIONES	
Sección y modulación de estructura	103
Fachada frontal	104
Elevación sureste	105
Elevación noreste	106
4. PERSPECTIVA	107
<b><u>CAPITULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u></b>	108
1. CONCLUSIONES	109
2. RECOMENDACIONES	110
<b><u>CAPITULO IX. BIBLIOGRAFIA</u></b>	111
1. BIBLIOGRAFIA	112





## INTRODUCCIÓN

Como parte de las problemáticas que ha tenido nuestro país y que redundan en pocas oportunidades y pobreza para la población, esto se evidencia en el Departamento de El Progreso con el poco desarrollo que ha tenido la agricultura, aunque el mayor porcentaje de su población se dedica a esa actividad.

El presente documento ofrece información sobre la problemática que afrontan en cuanto a recursos de tierra, salarios, capacitaciones, y de las instituciones que apoyan a ese sector y presenta una propuesta para tratar de resolver uno de los problemas que enfrenta el sector agrícola de ese departamento, proponiendo la unificación de las instituciones con que se relaciona y se apoya ese grupo tan importante, pero que puede ser un esencial avance para la cooperación interinstitucional, y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Dicha propuesta se presenta a través del desarrollo de este estudio por capítulos que se describen a continuación:

En el capítulo uno se da la presentación de la problemática por medio del enfoque, la definición del tema problema, y de los objetivos.

En el capítulo dos se presenta lo que constituye una institución como concepto que se pretende implementar en la presente propuesta administrativa, así como los potenciales usuarios del proyecto.

En el capítulo tres se presenta un análisis de la situación actual del terreno en el que se expone la propuesta arquitectónica.

En el capítulo cuatro se plantean las premisas generales de diseño, se toma en consideración que es un territorio caluroso y seco.

En el capítulo cinco se enfatiza en la diagramación que incluye matrices de relaciones, diagramas de relaciones ponderada, diagramas de relaciones y diagramas de circulaciones, esto de cada área que incluye el proyecto, a nivel general y particular.

En el capítulo seis se presenta la propuesta arquitectónica como solución a la problemática planteada.

A 3D architectural rendering of a lecture hall or classroom. The room features a stage at the front with a podium and a large screen. The seating area is filled with rows of desks and chairs. The text "Capítulo I" and "Generalidades" is overlaid in a large, elegant, black serif font across the center of the image.

*Capítulo I*  
*Generalidades*



## CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES QUE APOYAN AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

### PRESENTACIÓN:

La agricultura en Guatemala es de vital importancia en el desarrollo humano y económico del país, ya que la economía guatemalteca está basada principalmente en esa actividad. Por esa razón, el aprovechamiento de los recursos disponibles en las comunidades, el mejoramiento y todo el esfuerzo que se ejerza para la planificación y desarrollo racional de las regiones agrícolas toma caracteres de importancia, aunque en la actualidad nacional, son muy difíciles de superar, por lo que la finalidad de este proyecto es que la propuesta sea un apoyo a este sector tan importante de la población y que tenga la factibilidad de realizarlo.

La propuesta urbano-arquitectónica será basada en el modelo de metodología desarrollada por la Unidad de Tesis de la Facultad de Arquitectura, proponiendo una solución a las necesidades de la comunidad.

Particularmente, la problemática del sector agropecuario, como una necesidad específica, sigue siendo

muy amplio y complejo, es necesario proponer límites, y en el caso de esta investigación se centrará en el grupo de instituciones gubernamentales que da apoyo al sector agropecuario en el departamento de El Progreso.

El sector agropecuario no ha recibido la atención y el apoyo necesario para un adecuado desarrollo, es para este departamento y para el país la actividad en que el mayor porcentaje de su población se dedica a ella. Se busca que el desarrollo de este proyecto sea para promover un apoyo sustancial a este sector al tener concentrados los esfuerzos y facilitar la coordinación y cooperación entre las instituciones afines a este sector, tomando en cuenta los factores económicos, tecnológicos, culturales y ambientales, para llegar a materializar la propuesta surgida en este documento de graduación, para que cumpla su finalidad y no se pierda un esfuerzo que puede ayudar al desarrollo de una población.



## MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS GUATEMALTECOS POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES QUE APOYAN EL SECTOR AGROPECUARIO

La economía es el gran instrumento para lograr el bienestar de los pueblos cuando se opera con plena conciencia, respeto y estimación de los intereses de cada uno de sus actores, sin abuso, dentro de leyes justas y no privilegiadas, dentro de mecanismos de participación.<sup>1</sup> Pero es difícil en un país en donde el 80% de su población está clasificada como en extrema pobreza, en donde crear una estructura socioeconómica para un país multilingüe, pluricultural, multiétnico, (ver Mapa 1) pueda en corto tiempo desarrollarse y garantizar que puedan ser superados en forma sistemática y definitiva, todos los problemas y todo el deterioro que se han acumulado en 500 años y más en los 36 años de guerra interna.

Uno de los aspectos que merece una notación especial es la diferencia que existe en nuestro país entre los índices de desarrollo de las comunidades étnicas y sus niveles de pobreza en las áreas urbanas y semiurbanas, pero más marcado este fenómeno en las áreas rurales, con los indicadores de las áreas donde sectores ladinos y múltiples grupos étnicos han ocupado más recientemente sectores del país de rápido crecimiento urbano, económico y

comercial, en los que se manifiestan mejores niveles de ingresos per cápita, dando como resultado el formar parte del grupo de naciones subdesarrolladas.<sup>2</sup>



REGIONALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE GUATEMALA

<sup>1</sup> Revista Presencia No. 34, Pág.10, USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Septiembre. 1999.

<sup>2</sup> Logan Orellana, Lewis Armand, Tesis Fac. de Arquitectura, USAC., Septiembre. 1999.



La puesta en ejecución de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, han encontrado fuerte resistencia de los centros de privilegio, porque los dirigentes de las fuerzas tradicionales de poder, consideran que en Guatemala debe defenderse el individualismo y un sistema capitalista identificado por la absoluta e intocable libertad para hacer ganancias sin normas, que incluye desde la explotación de la tierra y sus recursos naturales, como desde la contratación salarial, el comercio de servicios básicos, la exportación, la intermediación financiera, la industria, etc.

En los compromisos asumidos dentro de la suscripción de los Acuerdos de Paz no solamente se suscribieron aspectos relacionados con el cese al fuego y acciones para poner fin a la guerra; sino que se enmarcaron en los derechos humanos y el fortalecimiento democrático; las reformas constitucionales; la gobernabilidad, la justicia y la seguridad; la reestructuración y modernización del ejército; el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas; legislación imprescindible, la equidad, el respeto a las diversas etnias; las reformas fiscales y el ordenamiento financiero; el catastro nacional; la reforma judicial; la modernización del Estado; la capacitación de la población, la no discriminación por raza, edad y sexo; la atención y metas para la educación, la salud, la vivienda y los demás aspectos del desarrollo social y productivo, especialmente

para los sectores más vulnerables, el cuidado y uso racional de los recursos naturales y el combate a la pobreza entre otros. Todos los compromisos fueron ordenados con la aprobación de cronogramas a cumplirse en los primeros 90 días de firmada la paz, a doce meses y en los cuatro años subsiguientes.

La experiencia y la falta de ordenamiento financiero vinieron a señalar que era imposible cumplir tanto compromiso en un solo período administrativo, y se ha enfatizado la necesidad de establecer la continuidad, en las administraciones subsiguientes. Es importante mencionar que entre los beneficios de los Acuerdos de Paz, muchas entidades gubernamentales han girado sus políticas y objetivos conforme a lo establecido en dichos acuerdos, enfocando toda planificación del uso del suelo tendiente a la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables.

En este nuevo siglo debe reconocerse que la pobreza se combate con abundante y justo empleo, y no con los actuales salarios del sector agrícola, que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas, (Ver cuadro 1) debido a la inflación elevada, sin que los salarios mejoren sustancialmente (Ver cuadro 2), todo lo anterior es preciso mejorarlo con inversiones modernas que reconozcan el esfuerzo humano del trabajador, con fuerte



involucramiento jurídico e institucional del gobierno y de la participación de la sociedad civil.<sup>3</sup>

Una economía para la paz requiere de instrumentos fundamentales para poder dar el salto adecuado hacia las exigencias y cualidades del nuevo siglo.

**CUADRO 1**  
**GUATEMALA: SALARIO MÍNIMO MENSUAL AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA EN TÉRMINOS NOMINALES Y REALES**

TIPO DE OCUPACIÓN	SALARIO MÍNIMO NOMINAL MENSUAL -EN QUETZALES-	SALARIO MÍNIMO REAL MENSUAL -EN QUETZALES
AGRÍCOLA	809.60	84.30
INDUSTRIAL	870.00	90.50
COMERCIO	870.00	90.59

Fuente: Elaboración DEPN con base en cifras del Ministerio de Trabajo y Previsión Social e Instituto Nacional de Estadística.

**CUADRO 2**  
**GUATEMALA: INDICADORES MACROECONÓMICOS, 1998-1999**

INDICADOR	AÑO 1998	AÑO 1999
Producto Interno Bruto (%)	5.0	3.5
Déficit en Cuenta Corriente (%)	5.4	4.9
Exportaciones, FOB, millones U\$	2,561.9	2,409.6
Importaciones, CIF, millones U\$	4,650.9	4,274.2
Transferencias de Servic., millones U\$	351.9	320.8
Transferencias de Capital, millones U\$	1,274.4	751.7
Reservas Monetarias Internacionales	242.6	133.0
Tasas Activas de Interés	16.1	20.7
Tasas Pasivas de Interés	5.1	10.8
INDICADORES DE FINANZAS PÚBLICAS		
Ingresos Fiscales, millones de Q.	11,537.3	13,490.0
Gastos Públicos, millones de Q.	12,133.1	15,561.7
Déficit Presupuestario, millones de Q.	595.8	-2,064.5
Déficit fiscal/PIB	2.3	3.5
Saldo deuda pública externa, millones U\$	6,256.8	7,508.5
Saldo deuda pública interna, millones U\$		2,386.3

<sup>3</sup> Revista Presencia No. 34, Pág.20. USAC, Fac. de Ciencias Económicas, Septiembre. 1999.

OTROS INDICADORES		
Inflación Acumulada (%)	6.96	4.64
Ritmo Inflacionario (%) noviembre 98	7.35	5.15
Inflación Subyacente (%)	6.14	7.29

Fuente: Banco de Guatemala, enero 2000.

En 1999 la economía guatemalteca entró en un marcado de desaceleración, con lo cual la tendencia positiva que venía experimentando, evidenció que el modelo económico sigue atado a cuestiones estructurales que le impide el desarrollo pleno de sus potencialidades productivas y su inserción al mercado mundial en condiciones competitivas, que alienten el crecimiento y el desarrollo económico, que permitirían que la población pueda mejorar sus índices de calidad de vida y desarrollo humano.<sup>4</sup>

El presente documento pretende conocer uno de los problemas que ocasionan el poco desarrollo del sector agropecuario y el poco o nada de apoyo que reciben de las instituciones gubernamentales, siendo prioritario, tomar como base que el mayor porcentaje de su población se dedica a la agricultura. (Ver cuadro 3).

El departamento de El Progreso, que es el objeto de estudio, no se escapa de esta realidad nacional, en donde el 63% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, esto es el principal motivo de este proyecto. (Ver cuadro 4).

<sup>4</sup> Boletín de Análisis e Información Presencia, USAC, Fac. de Ciencias Económicas. Año 10. Número 1. Enero. 2000.



Se evidencia el problema que afronta la agricultura para ser fuente de desarrollo, productor de fuentes de trabajo y poder ayudar a elevar el nivel de vida de la población que de una manera directa o indirecta dependen de esta actividad.

**CUADRO 3**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE SIETE AÑOS Y MÁS DE EDAD**  
**POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN ÁREA URBANA-RURAL**

Rama de Actividad	Total	Urbana	Rural
Agricultura, caza y silvicultura y pesca.	18,606	2,953	15,653
Explotación de Minas Canteras.	65	12	52
Industria manufacturera textil y alimenticia.	2,933	937	1,996
Electricidad, gas y agua.	149	76	73
Construcción.	1,766	722	1,044
Comercio por mayor y menor, restaurantes y comunicaciones.	1,854	930	924
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	898	412	486
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados/empresas.	411	263	148
Administración pública y Defensa.	1,243	731	512
Enseñanza.	159	123	36
Servicios comunales, sociales y personales.	1,278	696	582
Organizaciones extraterritoriales.	34	28	6
Rama de actividad no específica.	7	-	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- Censo '94 X Población V Habitación Departamento de El Progreso.

**CUADRO 4**  
**DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

CONCEPTO	# DE PERSONAS	%
Población Total.	108,400	
Población Económicamente activa Total (PEA).	29,403	27 1/
PEA sin empleo.	9,115	31
PEA con empleo permanente.	9,997	34
PEA subempleado.	10,291	35
PEA dedicada a la agricultura.	18,606	63
PEA dedicada a comercio y servicios.	10,648	36
PEA dedicada a Industria.	149	1

FUENTE: INE Censo 1,994.

1/ Del Total de la Población.

Actualmente en este departamento, en el marco institucional, tienen presencia instituciones del sector público, que tienen relación con el sector agropecuario: la Coordinación Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego -PLAMAR-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Proyecto de Desarrollo de Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-, Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, PRO-MUJER, MEDIO AMBIENTE, Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPRONT- e Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-. A nivel privado operan aproximadamente 12 cooperativas; 140 comités de desarrollo y 12 asociaciones de agricultores.

Pero a pesar de ser importante para la economía del país no han recibido la atención necesaria para un adecuado desarrollo.

La agricultura enfrenta diversos problemas arraigados desde tiempos ancestrales.

Los productos agrícolas más importantes son: tabaco, maíz, mango, sâbila, limón, yuca, papaya, marañón, loroco y otras hortalizas. Los productos que



generan mayores ingresos son: tabaco, limón, sãbila y mango. En el marco de la agroindustria destacan las actividades de deshidratado de limón (3 cooperativas), procesamiento de yuca (1 cooperativa); envasado de frutas y verduras (2 cooperativas); elaboración de shampoo de sãbila (1 comité femenino y una procesadora agroindustrial) y elaboración de artículos de palma (2 comités).<sup>5</sup>

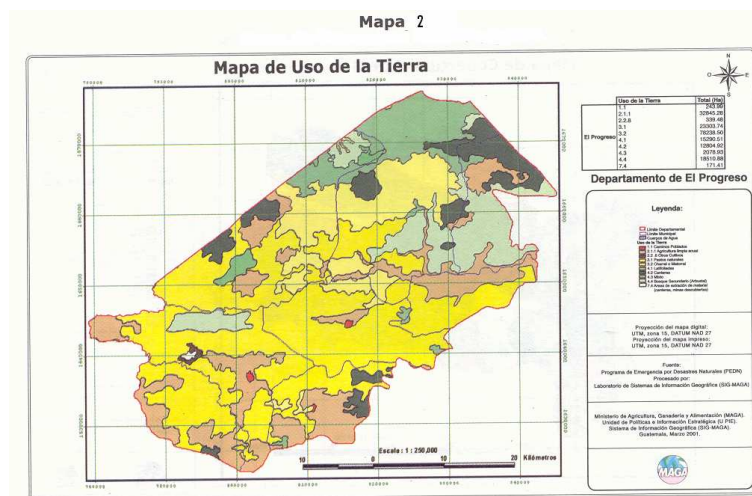
Esto evidencia el poco desarrollo que se ha tenido en este campo, y es necesario mencionar que algunas cooperativas han surgido por la iniciativa de un particular, y el apoyo lo han recibido de instituciones extranjeras, pudiendo así desarrollarse.

En el agro guatemalteco, una característica esencial que determina la problemática socioeconómica es la forma de tenencia y el uso de la tierra. En esta sociedad, esta relación se manifiesta en la modalidad latifundio-minifundio, estructura que obstaculiza el desarrollo en la agricultura. Convirtiéndose en un problema, porque es el principal medio de producción en el agro y está concentrada en pocas manos. (Ver cuadro 5).

**CUADRO 5**  
**NÚMERO Y SUPERFICIE DE PARCELAS EN FINCAS DE LA**  
**REPÚBLICA POR RÉGIMEN DE TENENCIA**  
**SEGÚN CENSO AGROPECUARIO 1979**

año	Total	RÉGIMEN DE TENENCIA					
		Propia		Arrendada			
Finca	No.Fincas	Parcelas	Superficie	Parcelas	Superficie	Parcelas	Superficie
Total	531,629	844,210	5,875,317	680,097	5,389,451	99,643	260,853
Micro-							
Finca	166,730	215,848	79,187	174,561	61,477	25,416	11,244
Sub-							
Familiares	301,736	517,036	890,228	405,528	695,372	69,881	106,420
Familiares	49,509	89,098	1,115,738	78,890	987,380	3,662	33,746
Multifam.							
Mediana	13,176	21,449	2,596,551	20,401	2,511,424	649	66,109
Multifam.							
Grande	478	779	1,193,612	717	1,133,798	35	43,333

FUENTE: Elaboración IIES, en base a Censo Agropecuario 1979.



<sup>5</sup> Plan Estratégico Departamental del Depto. De El Progreso, MAGA 2000.





En el aspecto agrario es de urgente atención, aunque innegable la situación delicada, no solo por las implicaciones que trae consigo para los grandes dueños de la tierra, sino también porque la situación actual es signo de pobreza y miseria en el campo.

El Estado debe garantizar legalmente el buen uso y aprovechamiento del recurso tierra. Es necesaria una política agraria en donde los intereses de los más necesitados, que son la mayoría, sean efectivamente resueltos.

Para lograr que los trabajadores vean y disfruten el producto de su esfuerzo laboral, una reforma agraria no debe darse solamente a nivel cuantitativo sino también cualitativo en el sentido de que sean tierras de vocación agrícola o forestal según el caso, con su debida orientación, capacitación y apoyo financiero.

Pero la dotación de tierras debe ir acompañada de asesoría técnica, insumos y facilidades de crédito a los campesinos y pequeños productores agrícolas, para que el aporte a la producción nacional sea mayor.

La solución al problema de la forma de tenencia de la tierra, traerá como consecuencia la solución a los efectos sociales que este conlleva, es decir miseria, insalubridad, inestabilidad y polarización social creciente, que son los grandes males por los que la sociedad guatemalteca ha transcurrido a lo largo de varios siglos. De ser así se podría

poner en marcha un plan para organizar a los campesinos en cooperativas y empresas agrícolas asociativas, a manera de que participen en las ganancias de las empresas.<sup>6</sup>

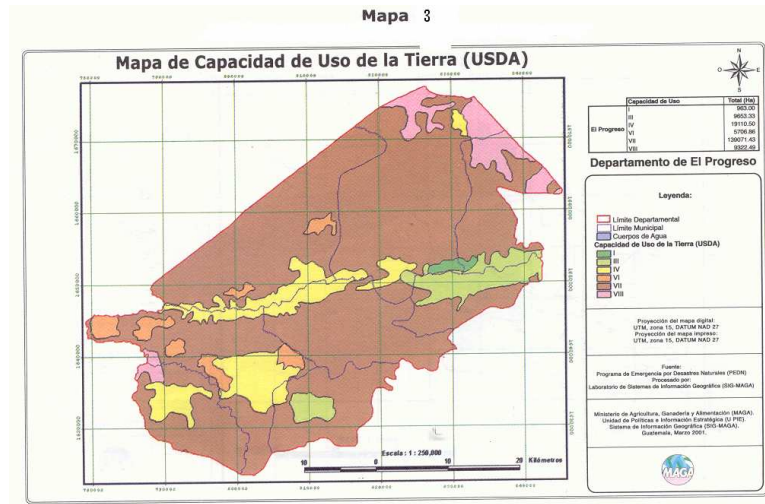
**CUADRO 6**  
**DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO:**  
**CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA Y USO ACTUAL**

CONCEPTO	CAPACIDAD PRODUCTIVA		USO ACTUAL		DIFERENCIA	
	Has	%	Has	%	Has	%
Forestal 1/ 52.00	144,150	75.00	69,192	36.00 1/	-74,958	-
Agrícola 160.65	30,601	15.92	79,763	41.50	49,162	
Pecuaria 146.33	11,103	5.78	27,350	14.23	16,247	
Otros 2/ 150.48	6,346	3.30	15,895	8.27	9,549	
Total	192,200	100.00	192,200	100.00		

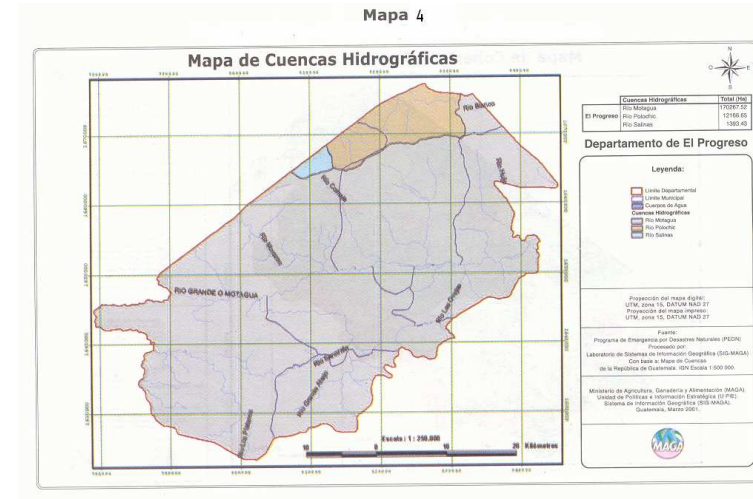
FUENTE: INAB e interpolaciones CD 1999.

1/ 14% corresponde a especies forestales y 22% corresponde a monte espinoso.  
2/ incluye áreas urbanas, carreteras, cuerpos de agua, diversa infraestructura y construcciones.

<sup>6</sup> Boletín Economía al Día No. 5, Instituto de Investigación Económicas y Sociales, USAC.



Este departamento cuenta con una cuenca importante, la del Motagua, la cual corresponde a la vertiente del Atlántico, drenando caudales promedio de 509 Mt<sup>3</sup>/seg. Cuenta con 26 ríos tributarios que integran la subcuenca del Río Grande o Motagua. (Mapa 4)



De acuerdo al perfil climático del departamento, tiene las partes más secas y más calurosas de Guatemala, el promedio de precipitación pluvial en casi toda la región es en los meses de mayo a octubre. En el resto del año rara vez llueve y la precipitación mensual no es suficiente, por lo general para el crecimiento de las siembras, es dependiente de la disponibilidad de agua e infraestructura de riego; la que actualmente es deficiente. Solamente existen 1,347 hectáreas bajo riego.<sup>7</sup>

La actividad agrícola se da bajo el régimen de lluvias bajo riego. La agricultura bajo sistemas de riego ofrece mayores posibilidades de diversificación de cultivos y de mejorar la productividad, pero debido a la escasez de las

<sup>7</sup> Plan Estratégico Departamental del Depto. de El Progreso, MAGA 2000.



tierras regables es bajo el porcentaje que se dedica a este tipo de agricultura.<sup>8</sup>

La manera en que se utiliza el agua varía de acuerdo al tipo de cultivo, a la fuente de que se trate, de la administración que se disponga y al criterio del agricultor.

La mayoría de sistemas de riego no posee ningún tipo de administración, no existen reglamentos, que normalice la forma de entrega de agua a los usuarios, las frecuencias y el tiempo de riego. En estos sistemas que carecen de administración, los problemas se hacen evidentes en la mala distribución del agua, algunas unidades de producción no alcanzan a ser regadas, especialmente las alejadas del sistema de riego y que están sujetas a la periodicidad de riego.

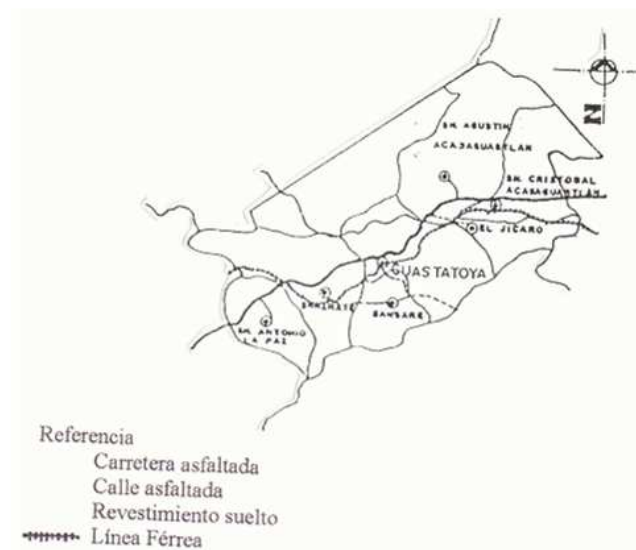
Daño el mal uso y mala administración del recurso hídrico, se reduce el área potencial regable. El aprovechamiento desordenado del recurso constituye una amenaza para la disponibilidad del mismo a largo plazo, al no existir acciones para la producción del líquido y protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica.

El departamento de El Progreso dispone de aproximadamente de 12.8 kilómetros de caminos por cada 100 kilómetros cuadrados, los que se clasifican como

difícilmente accesibles, ello constituye una serie limitante para el traslado de productos y personas. (Ver mapa 4). Cuenta con 0.57 teléfonos por cada 100 personas, lo cual dificulta la comunicación por este medio, y la cobertura total con energía eléctrica es de 67.4% del tipo domiciliar, existen deficiencias en materia de energía industrial.<sup>9</sup>

MAPA 5

## INFRAESTRUCTURA VIAL



<sup>8</sup> Documento Caracterización de las Áreas Irrigadas. Fac. de Agronomía, USAC. Marzo 1994.

<sup>9</sup> Plan Estratégico Departamental del Depto. de El Progreso, MAGA 2000.



El acceso que tienen los pequeños agricultores a capacitación y créditos es muy reducido, por no tener garantía de pago, lo que provoca el estancamiento en su producción y en la diversidad de productos.

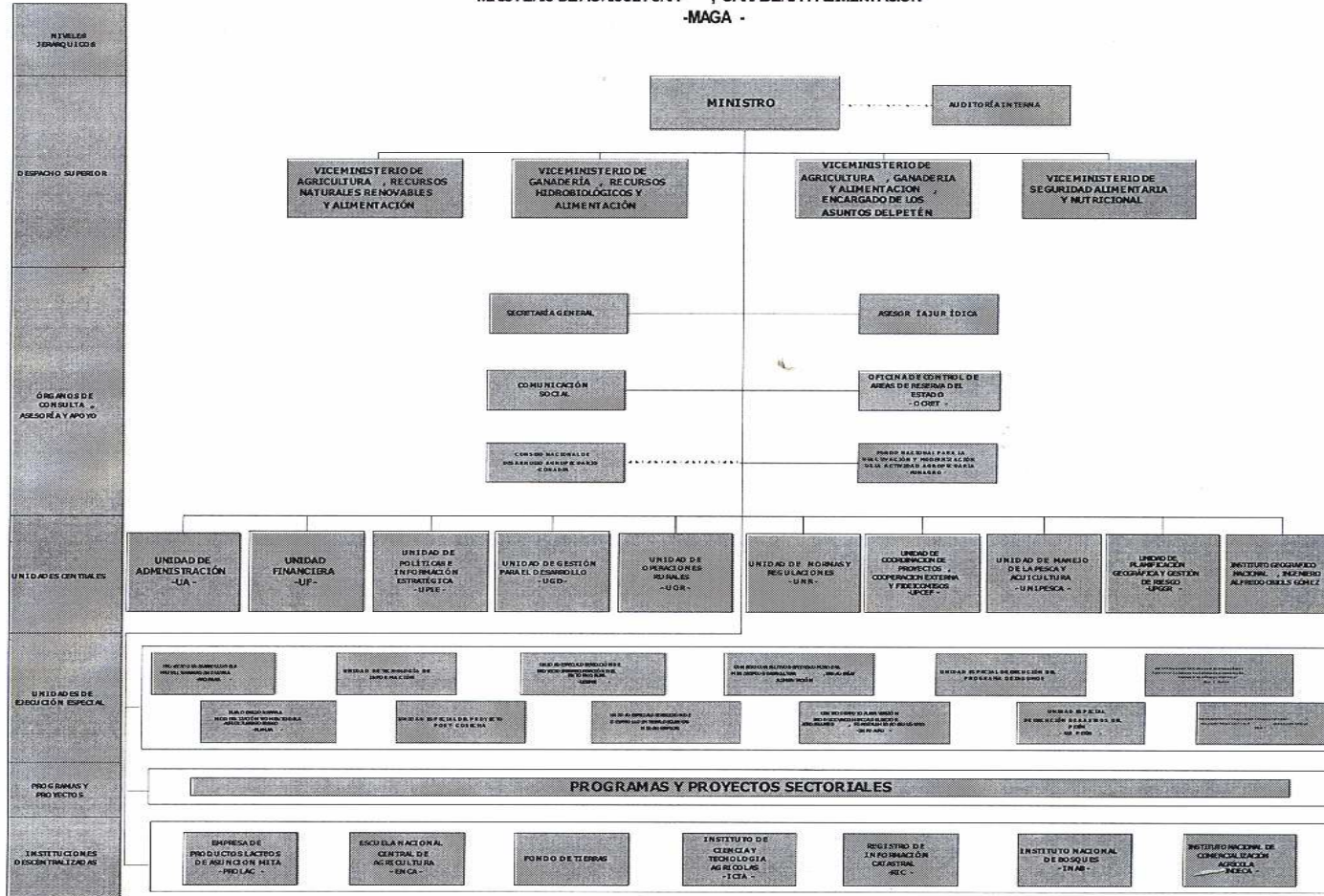
Se debe buscar un cambio positivo en las tendencias actuales de la agricultura y los recursos naturales renovables, esperando que en el nuevo rol que deben jugar las instituciones del Estado, enmarcados en los Acuerdos de Paz, dirijan las políticas agrarias, y las pongan en práctica, realmente como están planteadas en el Plan Estratégico departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de: a) lograr la sostenibilidad de la agricultura; b) propiciar la competitividad y crecimiento del sector; c) estimular la inversión privada y pública en el sector; d) alcanzar la seguridad alimentaria de la población guatemalteca; e) ampliar y fortalecer la organización y la empresarialidad sectorial; y, f) modernizar la institucionalidad del MAGA.

Para poder lograrlo se han definido cinco áreas prioritarias, en la nueva política agropecuaria 2,000 - 2004:

- Desarrollo Humano.
- Recursos Naturales Renovables.
- Desarrollo de Recursos Productivos.
- Acceso a Recursos financieros.
- Capacidad de gestión del sector agropecuario.

En cuanto a las instituciones que se encuentran establecidas en el departamento de El Progreso, con funciones para poder lograr lo que se han propuesto en el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las cuales forman parte de la organización del Estado, básicamente como dependencias de este Ministerio. (Ver organigrama 1).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
-MAGA-





Partiendo de que el Ministerio de Agricultura, - Ganadería y Alimentación -MAGA-, "es la entidad encargada de consensuar y administrar políticas que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico a través de regulaciones claras y estables, - acceso a recursos productivos, promoción de la empresarialidad, organización, competencia y modernización, sobre la base de subsidiariedad, transparencia, eficiencia y eficacia". De acuerdo a la política de descentralización de los servicios, se han establecido en la cabecera de El Progreso, las siguientes dependencias gubernamentales, que apoyan al sector agropecuario.

## COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-

Son las unidades de este Ministerio, a nivel departamental encargadas de operativizar y retroalimentar participativamente las políticas y estrategias sectoriales, a través de la:

- Identificación de demandas.
- Fortalecimiento de la organización.
- Apoyo a la formulación de planes integrales y gestión de proyectos de desarrollo local, así como: facilitar el acceso a asistencia técnica y crediticia, capacitación e información estratégica a los grupos de productores/as del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.

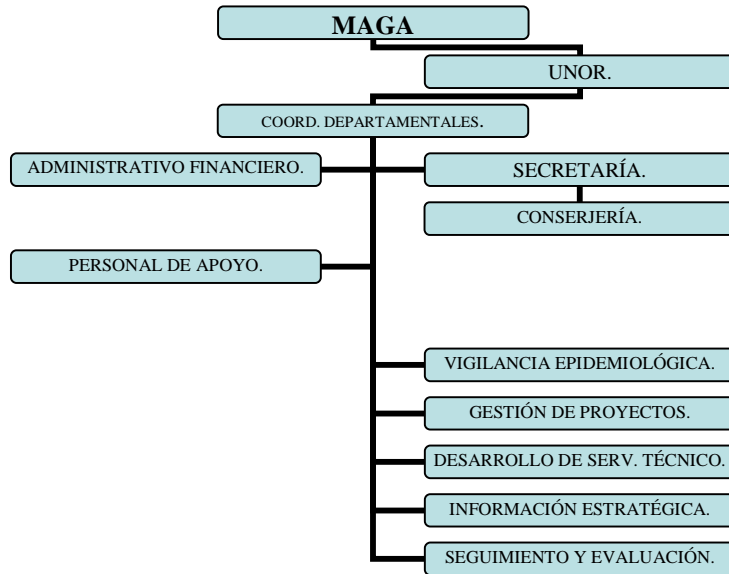
Los campos de acción más importantes son cinco:

- Vigilancia epidemiológica.
- Gestión de proyectos.
- Información Estratégica.
- Desarrollo de servicios técnicos y organización empresarial.
- Seguimiento y evaluación de acciones.

Los sectores agropecuarios, pequeños y medianos productores son los que reciben el apoyo en los campos de acción identificados, teniendo actualmente 110 grupos de



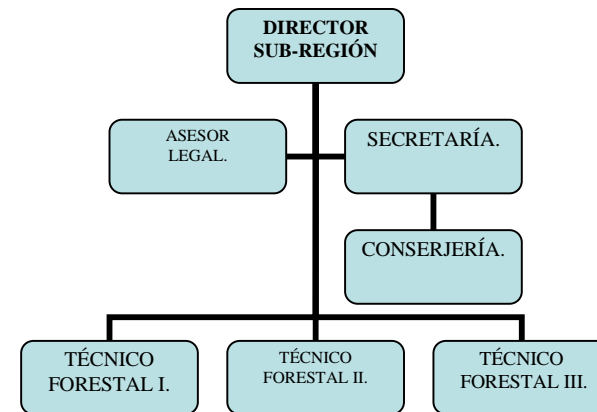
la sociedad civil debidamente organizados que se atienden periódicamente.<sup>10</sup>



## JEFATURA SUB-REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

Es la encargada de ejecutar las políticas forestales, promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques; impulsar la investigación forestal; coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal, desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques; otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de licencias de aprovechamiento forestal y de las concesiones forestales.<sup>11</sup>

Estructura Organizativa



<sup>10</sup> Manual de Organización de la Administración Pública, ONSEC, 3ª. Ed 1995.

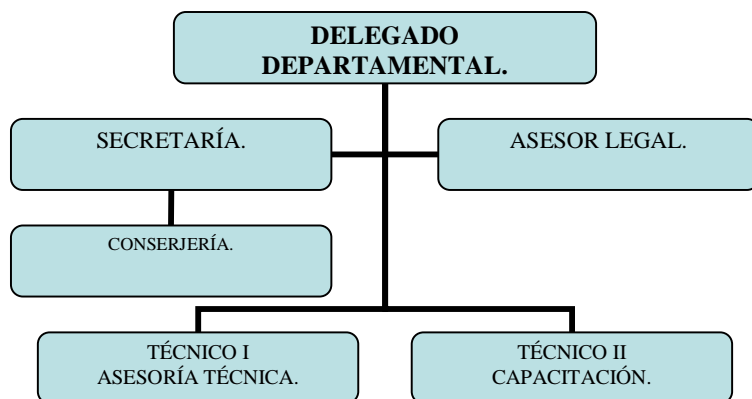
<sup>11</sup> Trifoliar: Más bosques para el desarrollo de Guatemala. INAB Guatemala.



## PLAN DE ACCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA BAJO RIEGO -PLAMAR-

Este proyecto es la unidad técnica responsable de orientar el uso sostenible y sustentable del agua para riego y contribuir a compatibilizar los intereses con los otros usos de este vital recurso, promoviendo y apoyando la incorporación de nuevas áreas de riego y la rehabilitación y modernización de la infraestructura de riego ya existente.

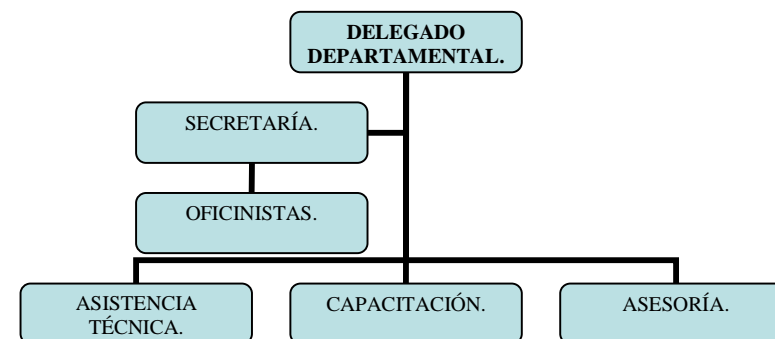
Estructura Organizativa



## PROYECTO DE DESARROLLO DE FRUTICULTURA Y AGROINDUSTRIA -PROFRUTA-

Es un proyecto de asistencia técnica, que promueve el desarrollo integral de la fruticultura en el país y se ejecuta al amparo del convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-.<sup>12</sup>

Estructura Organizativa



<sup>12</sup> Internet. <http://www.maga.gob.gt/dto01104.htm>.

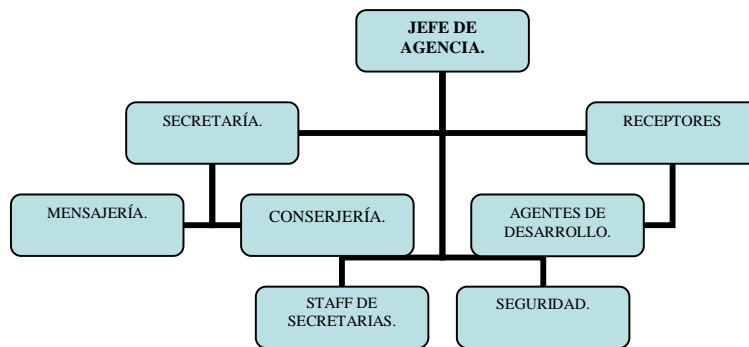




## AGENCIA DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. - BANRURAL-

Es una entidad bancaria guatemalteca de capital multisectorial orientada al desarrollo rural integral del país, con servicios de banca universal y cobertura nacional, dirigida preferentemente al agricultor, al comerciante, al artesano, al micro, pequeño y mediano empresario.<sup>13</sup>

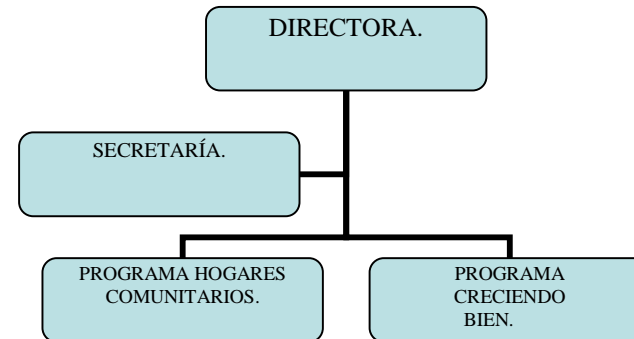
Estructura Organizativa



## PRO- MUJER

Es un proyecto de apoyo a la mujer preferentemente trabajadora, capacitaciones con variedad de tópicos, actualmente funciona únicamente con dos programas, el de Hogares Comunitarios y Creciendo bien.

Estructura Organizativa



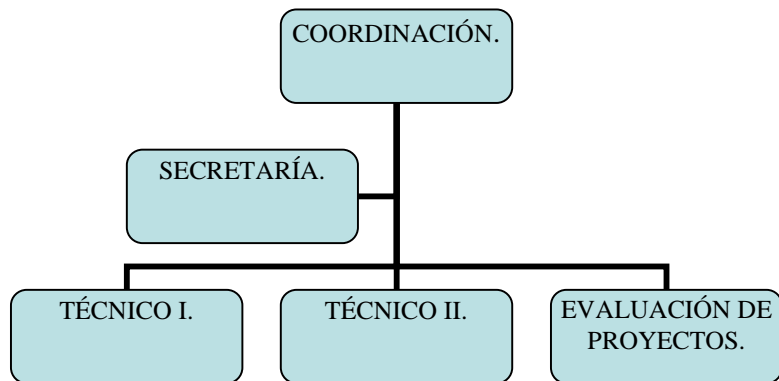
<sup>13</sup> Boletín informativo: Productos y Servicios. BANRURAL, S.A.



## MEDIO AMBIENTE

Es una entidad que tiene como propósito la estimulación por el cuidado del medio ambiente, por medio de estudios de impacto ambiental en la ejecución de proyectos de cualquier índole, recibe e investiga denuncias sobre focos de contaminación, promoviendo proyectos para su rehabilitación.

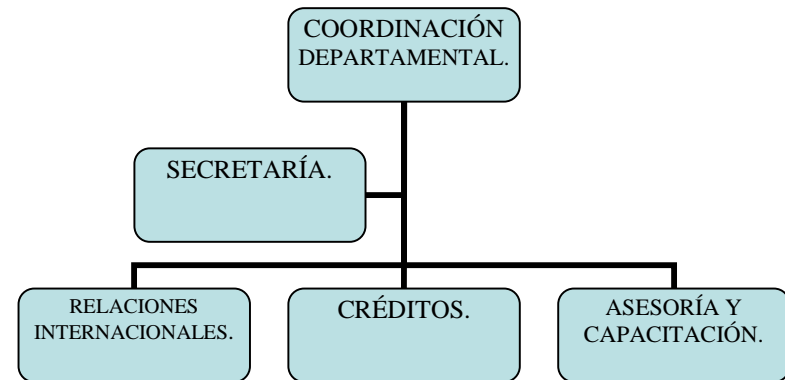
Estructura Organizativa



## AGEXPRONT

Promueve las exportaciones, por medio de asesorías, promoción de préstamos para desarrollo de proyectos, trabaja en coordinación con el Banco de Desarrollo Rural.

Estructura Organizativa

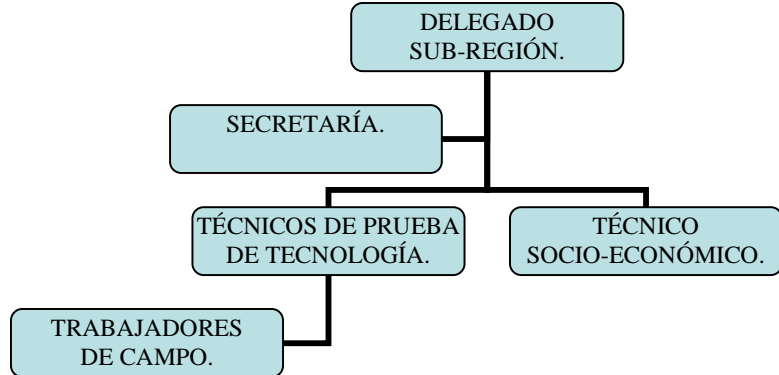




## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS - I C T A -

Es una entidad que conduce proyectos agrícolas con productos de cada región, dando capacitaciones, llevando a cabo proyectos experimentales en floristería, en animales como cabras, directamente en el municipio de Sanarate, evaluando los resultados para la determinación de nuevos o continuación de los proyectos.

Estructura  
Organizativa





## ENFOQUE

Se pretende con este proyecto, a través de una investigación y tomando esto como punto de partida poder proponer una orientación institucional que tenga como finalidad la posibilidad de dar solución a una necesidad del ser humano como es desarrollarse en su campo de trabajo para alcanzar un mejor nivel de vida.

Evidentemente, esto debe alcanzarse con políticas surgidas a nivel institucional para esta región del país, para garantizar un desarrollo sostenible, con una adecuada atención que posibilite a cada individuo y a cada comunidad de la región la atención y posibles soluciones a sus problemas, debe impactar en la reducción de las proporciones de desocupación de la población económicamente activa y por ende mejorar el ingreso familiar, y con esto su calidad de vida.

Como propuesta de este estudio se presenta la **integración institucional gubernamental y las no gubernamentales que apoyan el desarrollo agropecuario, que permita la viabilidad por medio de la unidad, una mejor coordinación, comunicación, integración, logrando con esto utilizar los recursos materiales y financieros en una forma idónea**, para que a través de esta organización las distintas instituciones puedan ser un conjunto que

protagonice un cambio en busca de solucionar el problema particular del sector agropecuario.

El proyecto arquitectónico a plantearse debe ser compatible al problema surgido de las necesidades del sector agropecuario del departamento de El Progreso, como es obtener un espacio en donde pueda encontrar una mejor atención en servicio como principal aspecto a cubrir; y un proyecto que sea compatible con el entorno natural.

Por el tipo de instituciones a las que va dirigido, éste pueda servir de ejemplo y ponerse en práctica en otras regiones del país.



## DEFINICIÓN DEL TEMA PROBLEMA

La definición y análisis del problema que se describe es considerado básicamente lo detectado en la investigación, se trata de incluir las partes y particularidades para determinar una adecuada respuesta a un problema, por medio de la cercanía a una realidad.

Para un adecuado desarrollo del proceso se determinó un tema de estudio específico, ya que el tema general es muy extenso y complejo, se trata de mejorar el problema del escaso desarrollo agropecuario en el departamento de El Progreso por medio de las instituciones gubernamentales que deben prestar apoyo a este sector, la mayoría de la población es la que se encuentra inmersa en la problemática, que no ha podido hasta la fecha ser tratada eficientemente. Se plantea con esta propuesta una posibilidad que a través de la cercanía y propiciando la unidad de esfuerzos, el servicio y apoyo sea más eficiente, por medio de la optimización de los recursos disponibles de cada institución involucrada, y a través de la integración de éstas, ya que resulta muy honeroso construir y mantener instalaciones para cada una de ellas y por lo limitado de la infraestructura existente en el municipio que tienen como sede.

Por la posibilidad encontrada de proponer una solución por medio de la integración donde cuenten con instalaciones propias y poder cumplir mejor y más

eficientemente sus funciones en una edificación que sea un **CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES QUE APOYAN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**, en donde puedan contar con las siguientes ventajas:

- Que sea rentable para las instituciones y que su unificación sea un aliciente en el aspecto financiero, para encontrar un equilibrio en sus gastos y hacerlos más eficientes.
- Que se encuentre en la edificación propuesta una obra arquitectónica que pueda ser factible de utilizarse para diversos eventos, y factibilidad de darle cabida tanto a instituciones gubernamentales como a las no gubernamentales, así como colaboradores del sector agropecuario, para provocar cambios en la atención de la población que se encuentre inmersa en diversas actividades, por medio de las cuales brindarles las oportunidades de desarrollarse en su campo de acción.

De acuerdo al análisis se llega a determinar que el principal problema que se debe cubrir con las instituciones es la coordinación de actividades de las instituciones gubernamentales, para que en determinado momento se cubra la mayor cantidad de población posible y se le de el apoyo que se le ha negado hasta el momento.



## CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES QUE APOYAN AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

### OBJETIVOS

#### General:

Proponer la unificación de instituciones gubernamentales a través de espacios físicos como es la propuesta de un proyecto urbano-arquitectónico de uso conjunto para promover el desarrollo regional, en donde varias instituciones gubernamentales contribuyan cada una, según su campo de acción, al financiamiento y mantenimiento de la edificación a compartirse para lograr una mejor coordinación y eficiencia, tanto en recursos materiales como en el apoyo a brindar al sector agropecuario.

#### Específicos:

- Proporcionar a través de espacios adecuados una mejor atención al agricultor del departamento de El Progreso.
- De acuerdo a esta visión se logre de manera consensuada y compartida el desafío que representa el desarrollo del sector que es soporte de la economía del país.
- Que proyectos como el presente fomenten la cooperación entre las instituciones.
- Promover la utilización del modelo administrativo propuesto, en cuanto a coordinación y cooperación, para su uso en otras regiones del país.





## INSTITUCIÓN

Para hacer permanente una manera de pensar o de actuar de la gente; una institución puede ser una práctica, una organización, una acción o conjunto de acciones a las cuales la ley o la tradición dan carácter de permanencia y de vigencia en la sociedad.<sup>14</sup>

Es necesario para que las organizaciones se vinculen adecuadamente y poder dar continuidad a las acciones individuales e institucionales, deben dar respuesta a una necesidad según las funciones especializadas que les dieron origen, tomando en este caso específico el término concentración para que sirva de ente coordinador o como algo que sincronice las diversas etapas de la producción hasta la comercialización, aumentando la eficiencia de las operaciones del sector agropecuario.

### Estructura Organizacional

Partiendo de que la organización son las diversas combinaciones estables de la división de funciones y la autoridad, el Estado de Guatemala utiliza el sistema de organización Lineal y Staff, llamado también Lineal y de Estados Mayores. Es el sistema en el que la autoridad y responsabilidad se transmite a través de un solo jefe para cada función en especial, manteniéndose la cadena de mando y conservándose la especialización de la estructura.

Esta autoridad de línea recibe asesoramiento y servicio de técnicos y cuerpos de ellos especializados para cada función.

Es el sistema más seguido actualmente, todo el secreto de su éxito parece depender que se precise lo que significa "asesoramiento y servicio".

El **Centro de Coordinación de Instituciones que apoyan al sector agropecuario en el departamento de El Progreso** va a ser una dependencia gubernamental conformada por instituciones que apoyan al sector agropecuario, el cual será administrado para fines exclusivos de funcionamiento por un Consejo de Administración.

Se tiene como propósito concentrar físicamente las instituciones y dependencias que apoyan al sector agropecuario del departamento de El Progreso, mediante la dotación de espacios físico-ambientales para el fortalecimiento y desarrollo de cada una de las instituciones concentradas.

Las funciones que debe cumplir el Consejo de Administración son las de planificar, coordinar, supervisar y organizar la utilización del centro de acuerdo a las necesidades de cada institución y usuarios, esto debe realizarse manteniéndose la estructura organizativa y autonomía de cada institución, siendo éste únicamente un ente coordinador y unificador de servicios generales, para lograr el planeamiento, la organización y la coordinación

<sup>14</sup> Mendoza, Gilberto. Compendio de Mercadeo de Prod. Agropecuarios. Costa Rica, 1995.





conjunta de las acciones para la utilización de un recurso físico común.

El Centro será ocupado físicamente por las instituciones gubernamentales que se encuentran establecidas en el departamento de El Progreso, como son la Coordinación departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, Coordinación departamental del INAB, Agencia del Banco de Desarrollo Rural, Delegación departamental de PROFRUTA, Delegación departamental de PLAMAR, Coordinación departamental del ICTA, Delegación departamental de SOSEP, Delegación departamental de AGEXPRONT, Delegación departamental de RADEAS. Además de considerarse la inclusión de las instituciones no gubernamentales que también apoyen al sector agropecuario y que sean afines al proceso de desarrollo de ese sector. Esto representaría un bastión importante para el autofinanciamiento del Centro.

Por medio de la integración y coordinación de estas instituciones, se presenta como un proyecto auto sostenible, porque la inversión que pueda hacerse por medio de fondos del Estado para la construcción, por medio del Ministerio de Agricultura, será reembolsable en corto tiempo, garantizando además el costo de mantenimiento, en el momento de ser ocupado por las instituciones a las que va dirigido, las áreas deben darse en arrendamiento, a plazos, condiciones de pago y de uso, tanto a instituciones como a personas individuales, ya que

el proyecto cuenta con áreas sociales factibles de utilizarse para diversos eventos, esto de acuerdo a las políticas que surjan dentro del Consejo de Coordinación Administrativa.

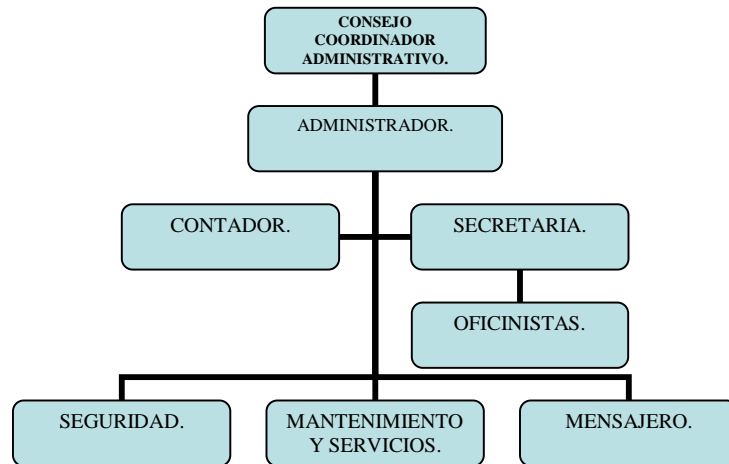
El Consejo de Coordinación Administrativa estará conformado por un representante de cada institución o dependencia que ocupará el Centro, además de un Administrador General.

La Administración del Centro estará integrada por:

- Administrador.
- Recepcionista/telefonista.
- Contador.
- Secretaria.
- Mensajero.
- Personal de vigilancia.
- Personal de mantenimiento.
- Servicios generales.



## Organigrama de la Administración



## AGENTES Y USUARIOS

### Usuarios:

La tarea primordial del arquitecto es la de determinar y establecer el tipo y cantidad de usuarios por medio del conocimiento de las necesidades, condiciones socioeconómicas, grupos étnicos, incluyendo además los distintos intereses de los grupos o los usuarios individuales, para que la propuesta arquitectónica responda y sea congruente a una necesidad real.

Al momento de presentar una propuesta arquitectónica pueden darse dos situaciones erróneas, una en que no se atiendan las necesidades e intereses de los usuarios como se demanda dando como resultado una respuesta **infuncional**, o puede darse que no se apliquen los parámetros reales magnificando o simplificando el proyecto, no correspondiendo a una realidad y a las necesidades de los usuarios, dando una respuesta **sobrediseñada** y/o **subdiseñada**.

En este caso la propuesta será basada en el estudio de campo que se realizó, tomando el número de trabajadores de las instituciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de las instituciones que apoyan al sector agropecuario establecidas en el departamento de El Progreso.

Para determinar el número de empleados se llevó a cabo una entrevista con los delegados departamentales de cada institución, así como la organización administrativa, dando como resultado que actualmente cuentan con 66 empleados de planta, atendiendo agricultores, pequeños y medianos productores, los cuales se atienden en forma individual, por grupos formados como cooperativas, comités, de los cuales al programar la atención de los grupos el rango que en promedio mantienen de atención está entre 5 a 300 personas, todos adultos.



De acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario existen 10,240 productores en el Departamento de El Progreso.

#### NÚMERO DE PRODUCTORES(CAS), INDIVIDUALES Y JURÍDICOS

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES		
	TOTAL	INDIVIDUALES	JURÍDICOS
<b>El Progreso.</b>	<b>10,240</b>	<b>10,195</b>	<b>45</b>
Guastatoya.	971	970	1
Morazán.	1,193	1,165	28
Sn. Agustín Acaşaguastlán.	2,140	2,132	8
Sn. Cristóbal Acaşaguastlán.	163	162	1
El Jícaro.	622	621	1
Sansare.	1,461	1,460	1
Sanarate.	2,085	2,083	2
Sn. Antonio La Paz.	1,605	1,602	3

FUENTE: IV Censo Nacional Agropecuario.2002. INE.

Las organizaciones formalmente establecidas en el departamento de El Progreso son las siguientes:

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
UNIDAD DE OPERACIONES RURALES  
COORDINADORA DEPARTAMENTAL GUASTATOYA,  
EL PROGRESO.**

#### LISTA DE ORGANIZACIONES Y LÍDERES COMUNITARIOS

No.	ORGANIZACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS	LOCALIZACIÓN	
		MUNICIPIO	COMUNIDAD
1.	COMITÉ DE MUJERES EN DESARROLLO. Teresa López.	GUASTATOYA.	SANTA LUCÍA.
2.	COMITÉ LA ESPERANZA. Élida del Carmen.	GUASTATOYA.	SANTA RITA.
3.	COMITÉ DE MUJERES EN DESARROLLO. Berta Ortiz.	GUASTATOYA.	EL CHILAR.
4.	COMITÉ MEJORAMIENTO FEMENINO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL- COFEDA-. Reyna Godoy.	GUASTATOYA.	GUASTATOYA.
5.	COMITÉ DE USUARIOS DE RIEGO. María Paredes.	GUASTATOYA.	PALO AMONTONADO.
6.	COMITÉ DE USUARIOS DE RIEGO. Miguel Eguizabal.	GUASTATOYA.	GUASTATOYA.
7.	COMITÉ DE MUJERES FUTURO DEL MAÑANA.	GUASTATOYA.	EL CHILAR.
8.	COMITÉ SUPERACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁREA RURAL.	GUASTATOYA.	LA LIBERTAD.
9.	COMITÉ DE AGRICULTORES. Santos Leonel Alvarado.	GUASTATOYA.	PIEDRA PARADA.
10.	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER RURAL. Vitalina Arriaza.	GUASTATOYA.	PALO AMONTONADO.
11.	COMITÉ MUJERES EN DESARROLLO. Teresa López.	GUASTATOYA.	SANTA LUCÍA.
12.	COMITÉ LA ESPERANZA. Elida de Orellana.	GUASTATOYA.	SANTA RITA.

13.	COMITÉ MUJERES EN DESARROLLO. Berta López.	EL CHILAR.	GUASTATOYA.
14.	COMITÉ MEJORAMIENTO FEMENINO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL. COFEDA.	GUASTATOYA.	GUASTATOYA.
15.	COMITÉ DE USUARIOS DE RIEGO. More Paredes.	GUASTATOYA.	PALO AMONTONADO.
16.	COMITÉ MUJERES FUTURO DEL MAÑANA. Miguel Equizabal.	GUASTATOYA.	EL CHILAR.
17.	COMITÉ SUPERACIÓN DE LA MUJER.	GUASTATOYA.	LA LIBERTAD.
18.	COMITÉ DE AGRICULTORES. Santos Leonel Alvarado.	GUASTATOYA.	PIEDRA PARADA.
19.	ORGANIZACIÓN DE LA MUJER RURAL. Vitalina Arriaza.	GUASTATOYA.	PALO AMONTONADO.
20.	COMITÉ MUJERES EN DESARROLLO. Aurá Oquelí Marroquín.	GUASTATOYA.	EL CALLEJÓN.
21.	Israel Loaiza.	GUASTATOYA.	EL SUBINAL.
22.	Elizandro del Cid.	GUASTATOYA.	PATACHÉ.
23.	Iginio Ruano.	GUASTATOYA.	EL NARANJO.
24.	COMITÉ MUJERES EN DESARROLLO. María Marcos Rivera.	SAN ANTONIO.	EL CHORRO.
25.	COMITÉ DE AGRICULTORES.	SAN ANTONIO.	LOS PLANES.
26.	COMITÉ DE AGRICULTORES. Bacilio Balcárcel.	SAN ANTONIO.	EL SOYATE.
27.	COMITÉ DE PROMEJORA- MIENTO. Max Oliverio Paredes.	SAN ANTONIO.	EL SUQUINAI.
28.	COMITÉ PROMUJER. Carlos Aguilar.	SAN ANTONIO.	LOS GRACIANOS.
29.	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL.	SAN ANTONIO.	LOS PLANES.

30.	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL.	SAN ANTONIO.	EL SOYATE.
31.	Lázaro Morales.	SAN ANTONIO.	LLANO LARGO.
32.	Oscar Vicente Sasvin.	SAN ANTONIO.	EL NARANJO.
33.	COMITÉ DE MUJERES EN DESARROLLO. Teresa de Jesús Cruz.	SAN AGUSTÍN.	GUAYASCO.
34.	COMITÉ MUJERES EN DESARROLLO. Matilde Vasquez.	SAN AGUSTÍN.	EL COMTE.
35.	COMITÉ PROTIERRA. Adrián Cruz Tabiqué.	SAN AGUSTÍN.	EL MORRO.
36.	COMITÉ PROTIERRA. Cristóbal Reyes.	SAN AGUSTÍN.	EL CIMIENTO.
37.	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL. Ericko Gonzáles.	SAN AGUSTÍN.	EL MORRO.
38.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO. Armando de León.	SAN AGUSTÍN.	TECUIZ.
39.	COMITÉ DE AGUA POTABLE. Rodrigo de León.	SAN AGUSTÍN.	TECUIZ.
40.	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL. Eduardo Gómez.	SAN AGUSTÍN.	TECUIZITO.
41.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO. Armando de León.	SAN AGUSTÍN.	TECUIZ.
42.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO. Alberto Oliva.	SAN AGUSTÍN.	LOS ALBORES.
43.	COMITÉ FEMENINO DE DESARROLLO INTEGRAL. Susana Méndez.	SAN AGUSTÍN.	LOS ALBORES.
44.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO. Gregorio Urbano Fajardo.	SAN AGUSTÍN.	LAS DELICIAS Y LAS CULEBRAS.
45.	COMITÉ DE AGRICULTORES Jorge Alberto Chacón.	SAN AGUSTÍN.	MAGDALENA.
46.	COMITÉ AGRÍCOLA (TIPICTO). Cruz Custodio.	SAN AGUSTÍN.	PUERTA DE GOLPE.

47.	COMITÉ AGRÍCOLA. Baldomero Ortiz.	SAN AGUSTÍN.	TIMILUYA.
48.	COMITÉ MUJER EN DESARROLLO. María Magdalena Barillas.	SAN AGUSTÍN.	VADO ANCHO.
49.	COMITÉ DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRAL.	SAN AGUSTÍN.	SAN AGUSTÍN.
50.	COMITÉ DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRAL.	SAN AGUSTÍN.	LAS ESCALERAS.
51.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SAN AGUSTÍN.	EL DURAZNO.
52.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SAN AGUSTÍN.	EL TERRENO.
53.	COMITÉ NUEVO PROGRESO MUJERES.	SAN AGUSTÍN.	EL CIMIENTO.
54.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SAN AGUSTÍN.	CONACASTE.
55.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SAN AGUSTÍN.	TIMILUYA.
56.	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA. Alejandro Rivas.	SAN AGUSTÍN.	LA MONTAÑITA.
57.	FRANCISCO GARCÍA.	SAN AGUSTÍN.	LA PIRAGUA.
58.	CLEMENTINO TABIQUE.	SAN AGUSTÍN.	JUTE DE LA COBANA.
59.	Tranquilino Contreras H.	SAN AGUSTÍN.	AGUA HIEL ARRIBA.
60.	COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL. Gertrudis Santizo.	SAN CRISTOBAL.	
61.	COMITÉ USUARIOS DE RIEGO. Oswaldo Gutiérrez.	SAN CRISTOBAL.	SAN CRISTOBAL.
62.	COMITÉ DE DESARROLLO. Rosbi Merlos.	SAN CRISTOBAL.	EL MANZANAL.
63.	COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL.	MORAZÁN.	EL CHICAL.
64.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	MORAZÁN.	EL MORAL.
65.	COMITÉ DE DESARROLLO AGRÍCOLA.	MORAZÁN.	ARISTONDO, MARAJUMA.

	Benedicto García.		
66.	COMITÉ DE ENVASADOS EL EDÉN.	MORAZÁN.	MARAJUMA.
67.	COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL.	MORAZÁN.	SAN DIEGO.
68.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	MORAZÁN.	LOS PLATANITOS.
69.	COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL.	MORAZÁN.	EL SOYATE.
70.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	MORAZÁN.	CERRO GORDO.
71.	COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL. Mario René Méndez	MORAZÁN.	PIEDRAS NEGRAS.
72.	COMITÉ USUARIOS UNIDAD DE RIEGO.	SANARATE.	SANSIRISAI.
73.	COMITÉ DE DESARROLLO. Lorenzo Arriaza.	SANARATE.	LLANO DE MORALES.
74.	COMITÉ DE DESARROLLO. Perfecto Abadío.	SANARATE.	SAN JUAN.
75.	COMITÉ DE MUJERES LAS MARAVILLAS. Felicitá Aldana.	SANARATE.	SAN JUAN.
76.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO. Domingo Véliz.	SANARATE.	SINACA.
77.	COMITÉ DE MUJERES. Adalicia García.	SANSARE.	LOS CERRITOS.
78.	COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL.	SANSARE.	POZA VERDE.
79.	COMITÉ DE MUJERES. Valeriano Juárez.	SANSARE.	BUENA VISTA.
80.	COMITÉ DE MUJERES. Lucía Cárcamo.	SANSARE.	LOS ARITOS.
81.	COMITÉ DE CAFETALEROS.	SANSARE.	LA MONTAÑITA.
82.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SANSARE.	POZA VERDE.
83.	COMITÉ PROMEJORAMIENTO.	SANSARE.	ESTACIÓN JALAPA.

	Maximiliano Falla.		
84.	COMITÉ DE AGRICULTORES.	SANSARE.	BUENA VISTA.
85.	GRUPO DE MUJERES. Dora Elena Rodríguez.	EL JÍCARO.	OJO DE AGUA.
86.	GRUPO DE MUJERES NUEVO AMANECER. Elba de Ayala.	EL JÍCARO.	BARRIO VISTA BELLA.
87.	GRUPO DE MUJERES. Mildred Vásquez.	EL JÍCARO.	ESPÍRITU SANTO.
88.	COMITÉ DE PRODUCCIÓN INTEGRAL. Miguel Saquilá.	EL JÍCARO.	LAS PALMAS.
89.	COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA. Adán Marcos.	EL JÍCARO.	EL JÍCARO.
90.	COMITÉ DE AGRICULTORES. Andrés.	SAN AGUSTÍN.	LA MONTAÑITA.
91.	COMITÉ DE AGRICULTORES. Susán	SAN AGUSTÍN.	LA PIRAGUA.
92.	COMITÉ DE DESARROLLO. Edgar Ruiz.	SAN CRISTOBAL.	ESTANCIA DE LA VIRGEN.

En el departamento de El Progreso están organizados 92 grupos del sector agropecuario, queda plasmada la falta de mayor organización, ya que estos comités y líderes comunitarios, abarcan una pequeña parte de la gran población que se dedica a la agricultura, este representa el 63% (cuadro 4). Estos grupos están conformados por 2,000 personas aproximadamente.

Si se toma en cuenta el último censo efectuado serían 10,356 personas productoras, y con las estimaciones efectuadas esta cantidad se calcula que asciende para el presente año a 80,000 personas.

Las instituciones que trabajan con este sector tienen gran población potencialmente activa, que deben ser

atendidas, por lo que el Centro a proyectarse debe tener la capacidad de atención para triplicar la cantidad que actualmente atienden.

Las áreas de capacitación, cada salón tiene capacidad entre 40 a 60 personas, distribuidas en períodos de dos horas por grupo, el Centro tendrá la capacidad de atención para 960 personas diariamente.

Las áreas de orientación y atención personalizada o en grupos pequeños se triplica de la actualmente existente, por lo que la capacidad de prestar servicio también debe crecer.

Las áreas administrativas al estar más cercanas de instituciones que atienden al mismo sector hace posible coordinar mejor las actividades, atender grupos simultáneamente con diversos tópicos y ahorrar recursos técnicos, humanos y materiales.

La población por atender como prioritaria es la del sector agropecuario por el importante porcentaje del total de la población que se dedica a esta actividad, este Centro estará apto para atender diariamente en sus diversas áreas, tomando en cuenta los servicios bancarios, aproximadamente en un punto pico a 3,000 personas diarias.

### FUNCIÓN GENERAL

Concentrar físicamente a las instituciones que apoyan al sector agropecuario en el departamento de El Progreso con el fin de ayudar al desarrollo de este sector y sobre todo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

FUNCIONES PARTICULARES	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.
<b>Función Administrativa</b>	Recepción e Información.	Recepcionista.	1	Grupos del sector agropecuario, pequeños y medianos productores.	20
	Controles de Servicios Financieros.	Consejo de Administración.	14	Instituciones que se concentrarán en la edificación.	14
		Contador General.	1		
	Recepción y Espera Administrativa.	Secretaría.	1	Personas que realicen visitas o trámites en el Centro.	6
	Satisfacción de necesidades fisiológicas.	Personal de limpieza.	4	Personal de administración y visitantes.	25
	Resguardo de documentos y suministros.	Personal administrativo.	1	Personal de administración.	8
Satisfacción de necesidades alimenticias.	Personal administrativo.	10	Personal de administración.	10	
<b>Función Educativa y Capacitación</b>	Vestibulación.	Encargado de mantenimiento.	1	Visitantes.	
	Asistencia a reuniones, conferencias, talleres, seminarios.	Asesores técnicos.	4	Grupos del sector agropecuario, pequeños y medianos productores.	50/c salón
	Atención de actividades masivas, programadas y no programadas.	-Personal de limpieza. -Personal de vigilancia.	3	Usuarios autorizados para su uso.	300
	Satisfacción de necesidades fisiológicas.	Personal de limpieza.	2	Visitantes.	300
<b>Función de Servicios y Mantenimiento</b>	Mantenimiento de infraestructura sanitaria, hidráulica y eléctrica.	Encargado de infraestructura.	1	Instalaciones del Centro.	-
	Limpieza y mantenimiento de áreas interiores del Centro.	Personal de limpieza.	4	Visitantes.	-
	Limpieza y mantenimiento de áreas exteriores del Centro.	-Personal de jardinería. -Personal de limpieza.	2	Visitantes.	-
	Satisfacción de necesidades fisiológicas e higiene personal.	Personal de servicios generales.	12	Personal de servicios generales.	12
	Satisfacción de necesidades alimenticias..	Personal de servicios generales.	12	Personal de servicios generales.	12

<b>FUNCIONES PARTICULARES</b>	<b>ACTIVIDAD GENERADA</b>	<b>AGENTES</b>	<b>No.</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>No.</b>
<b>Vestibulación y circulación interna del Centro</b>	Circulación de personas y vehículos motorizados (carros, motos, bicicletas).	Personal de mantenimiento.	2	Visitantes y trabajadores del Centro.	Indef.
<b>Atención y Asesoría</b>	Recepción, información y espera administrativa.	Secretaria y Recepcionista.	1/c inst.	Visitantes y trabajadores del Centro.	Indef.
	Coordinación y programación de actividades.	Directores y Coordinadores.	1/c inst.	Trabajadores de cada institución.	Indef.
	Controles de funcionamiento y programación de funciones.	Directores, Coordinadores, Técnicos y Asesores.	60	Trabajadores de cada institución.	5-20
	Asesoría Técnica.	Técnicos y Asesores.	50	Agricultores, pequeños y medianos productores.	En forma individual o por grupos que oscilan entre 1-10

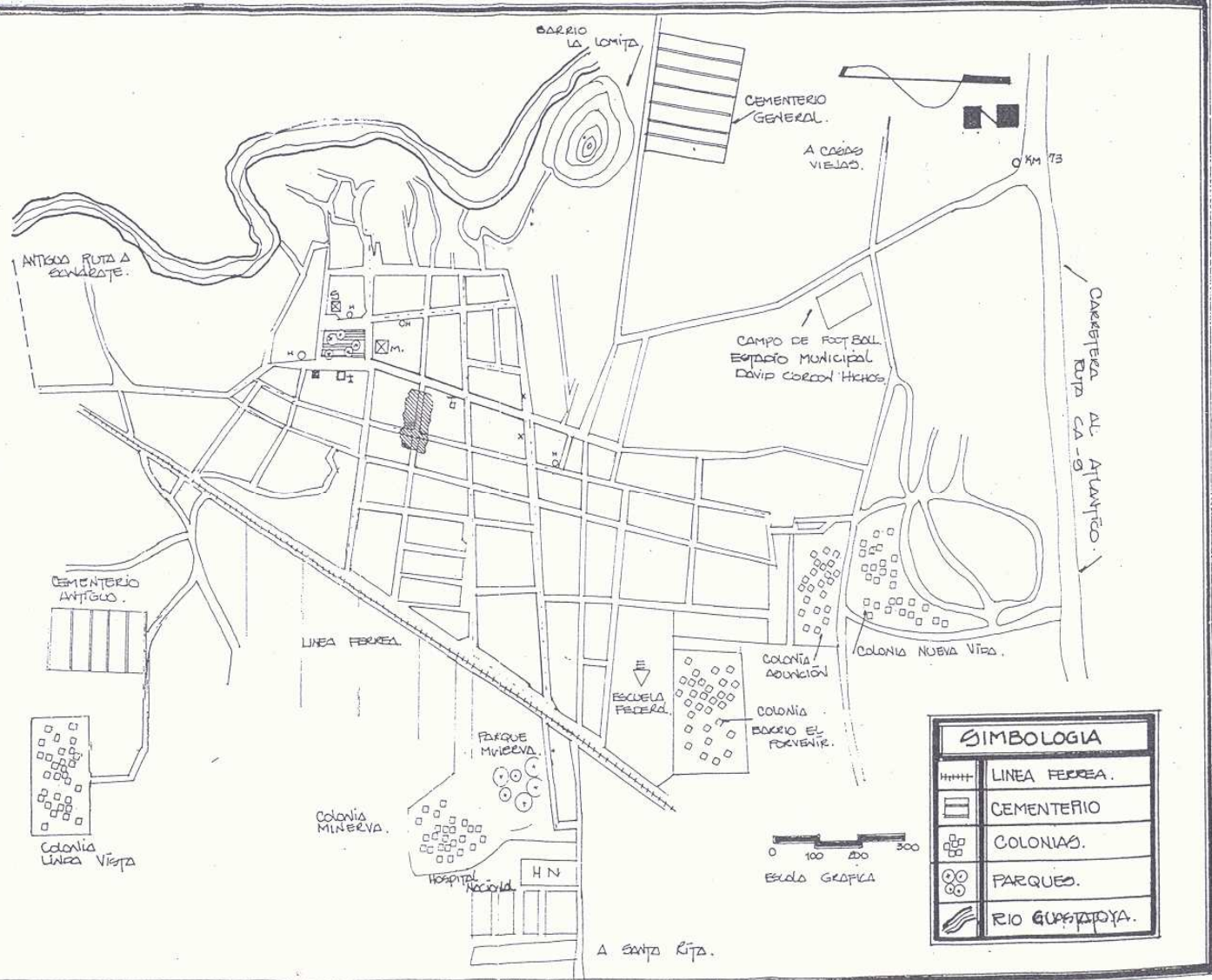




MUNICIPIO:  
**GUASTATOYA.**  
 DEPTO:  
**EL PROGRESO**  
 UBICACIÓN:  
 Km 73 CARRETA ATLANTICO  
 RUTA CA-9

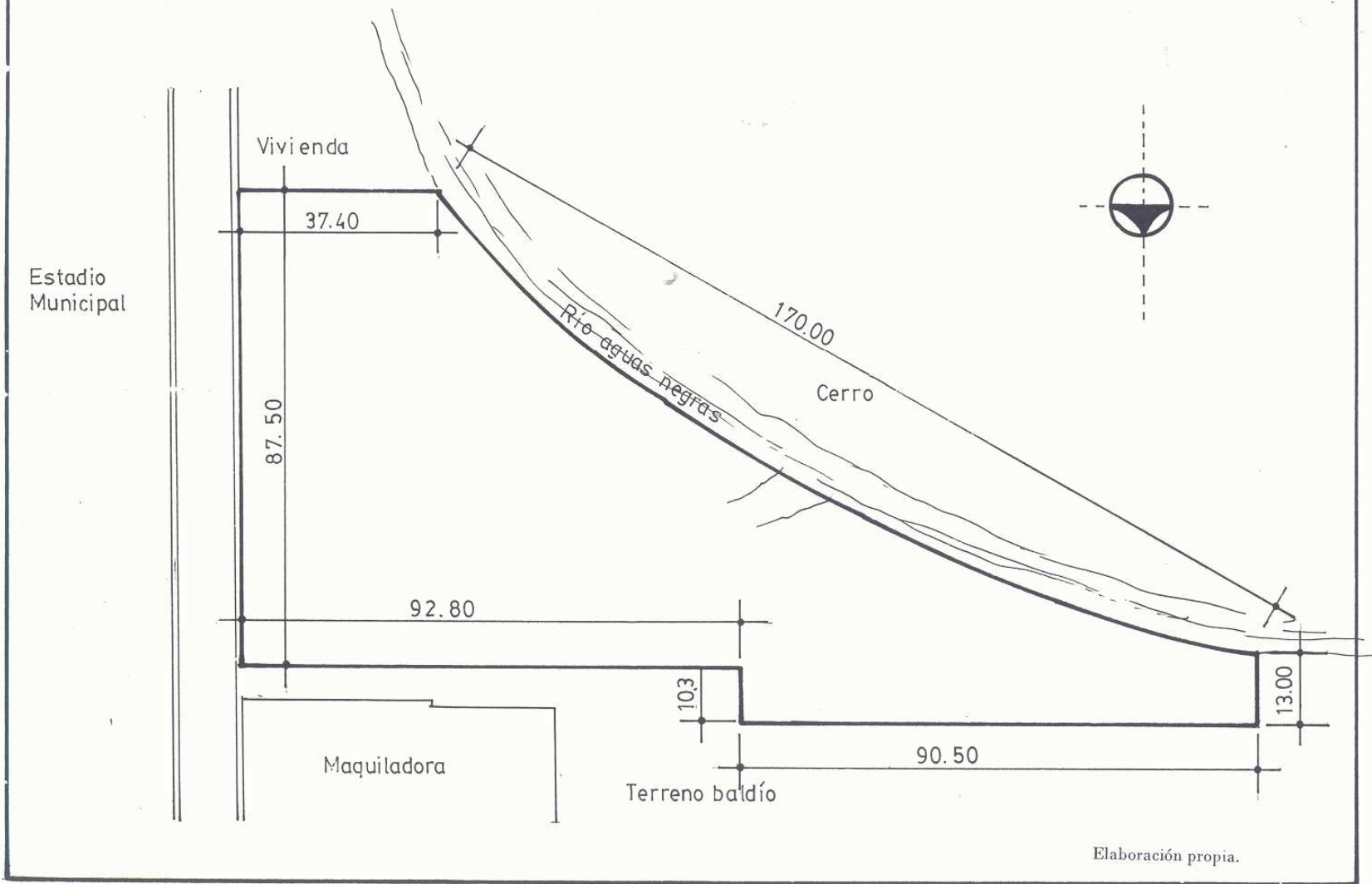
SIMBOLOGIA	
M	MUNICIPALIDAD.
I	IGLESIA.
P	PARQUE CENTRAL.
M	MERCADO.
H	HOTEL.
X	ESTACION BUS.
T	TELGUA.
HN	HOSPITAL NACIONAL.
E	ESCUELA.

UNIVERSIDAD EN CUERPO  
 FACULTAD ARQUITECTURA  
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO P.P.S.  
 FONDO:  
**CIUDAD URBANO.**  
 TOLANCA RODRIGUEZ D.  
 CORREO: 951422  
 CARRERA: 1/1  
 DISEÑO: [signature]  
 [signature]

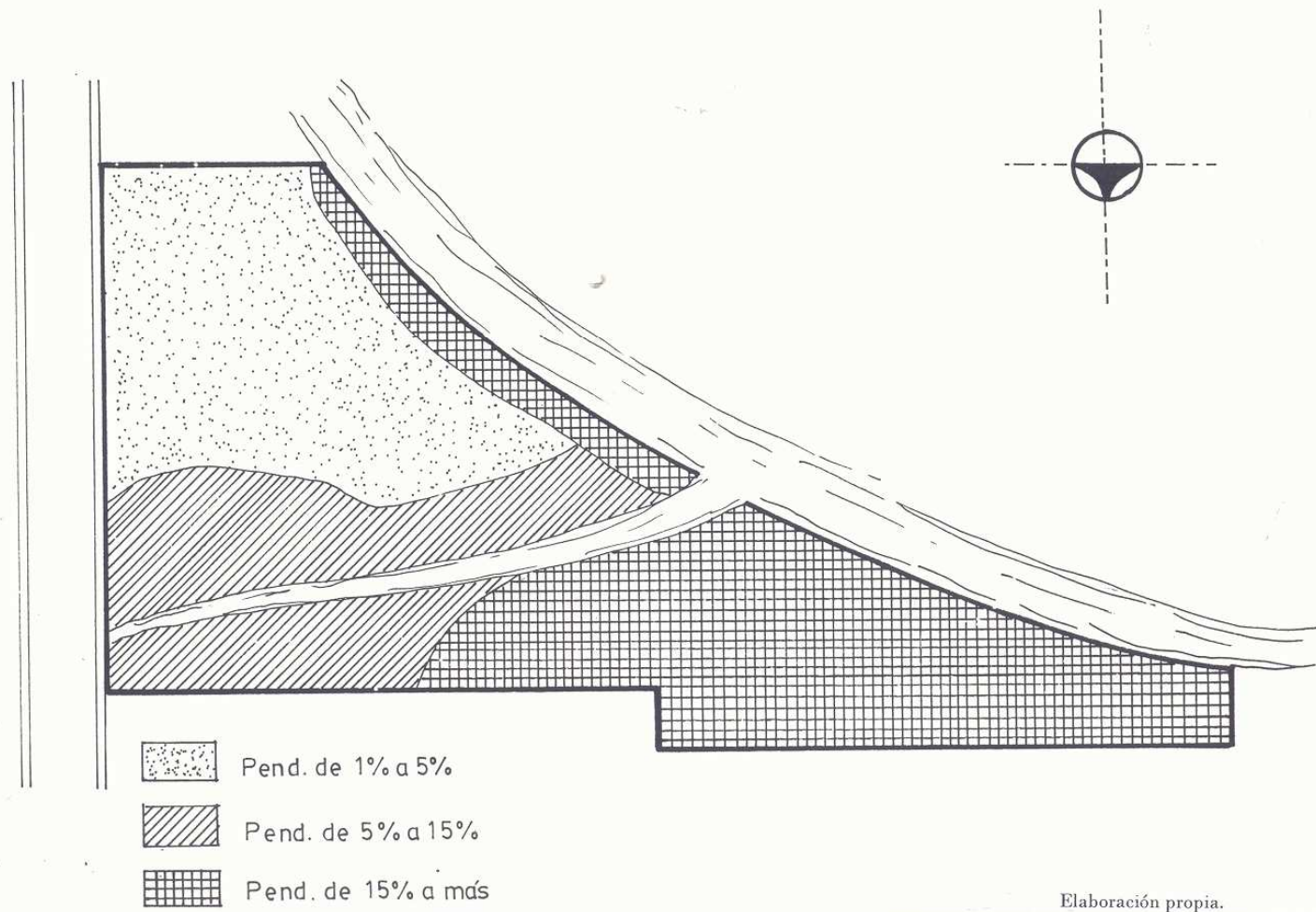


SIMBOLOGIA	
	LINEA FERREA.
▭	CEMENTERIO
□	COLONIAS.
⊙	PARQUES.
~	RIO GUASTATOYA.

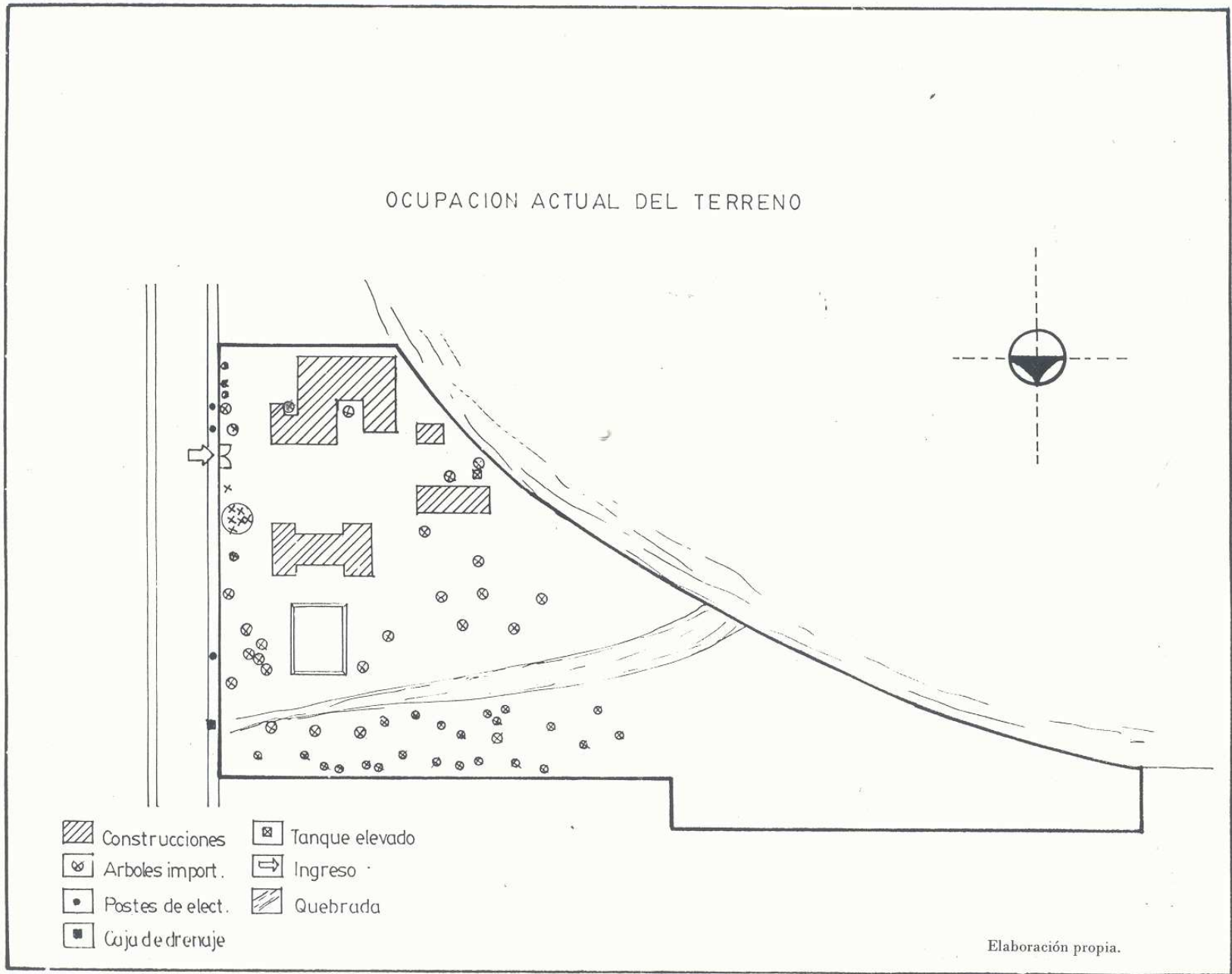
DIMENSIONES Y COLINDANCIAS



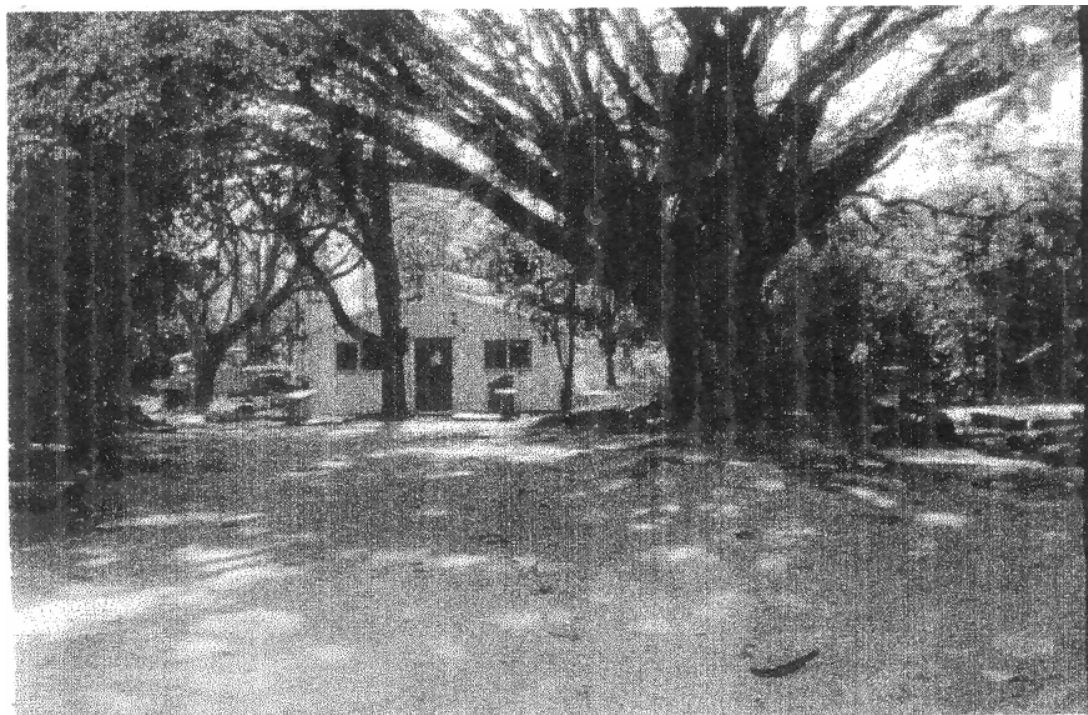
# CONDICIONES DEL SUELO



OCUPACION ACTUAL DEL TERRENO



Elaboración propia.



**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
EL PROGRESO.**

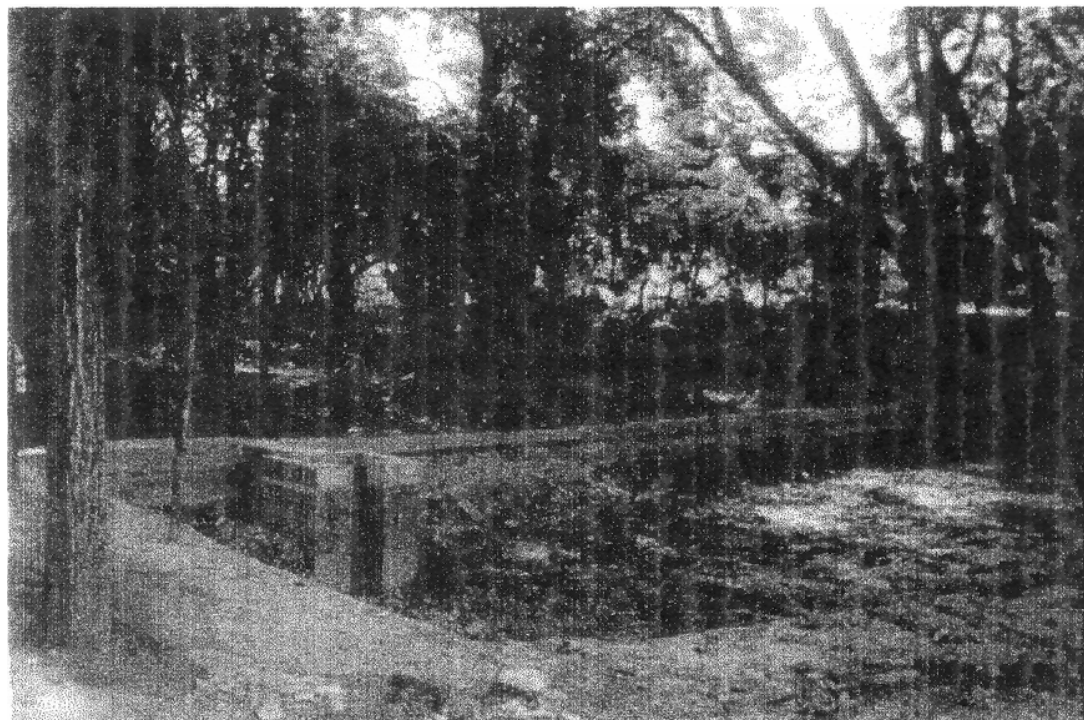
Contiene:

**VISTA INTERIOR,  
OCUPACIÓN ACTUAL**

Julia Elizabeth López Rodas

Foto No.

**1**



**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
EL PROGRESO.**

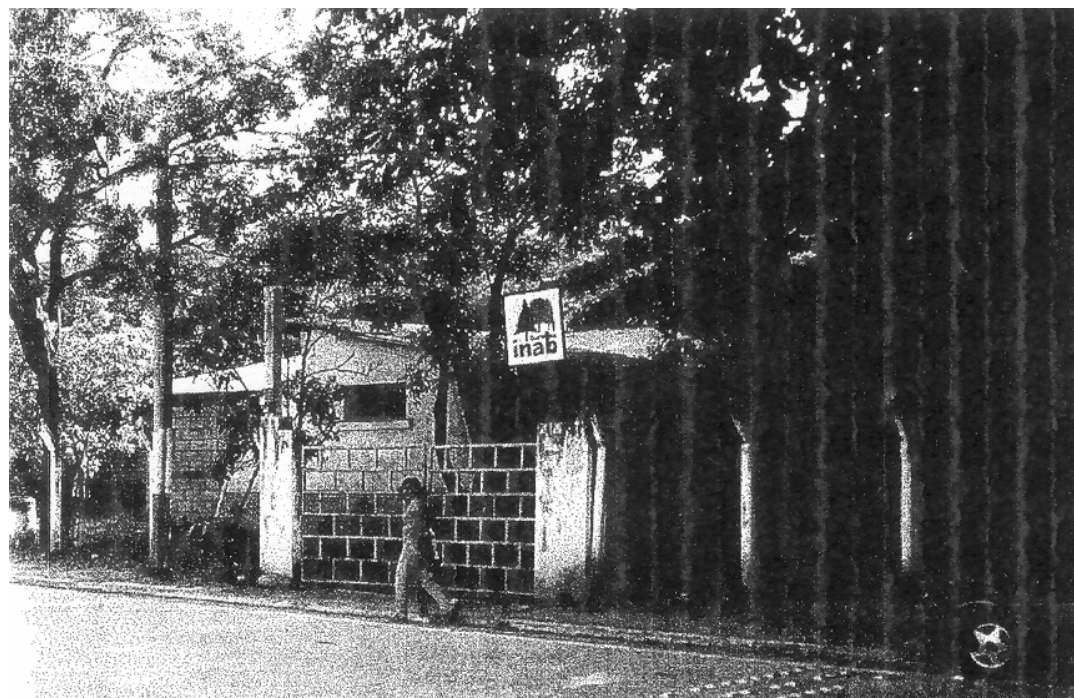
Contiene:

**VISTA INTERIOR DE  
ESTANQUE NO  
UTILIZADO.**

Julia Elizabeth López Rodas

Foto No.

**2**



**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
EL PROGRESO.**

Contiene:

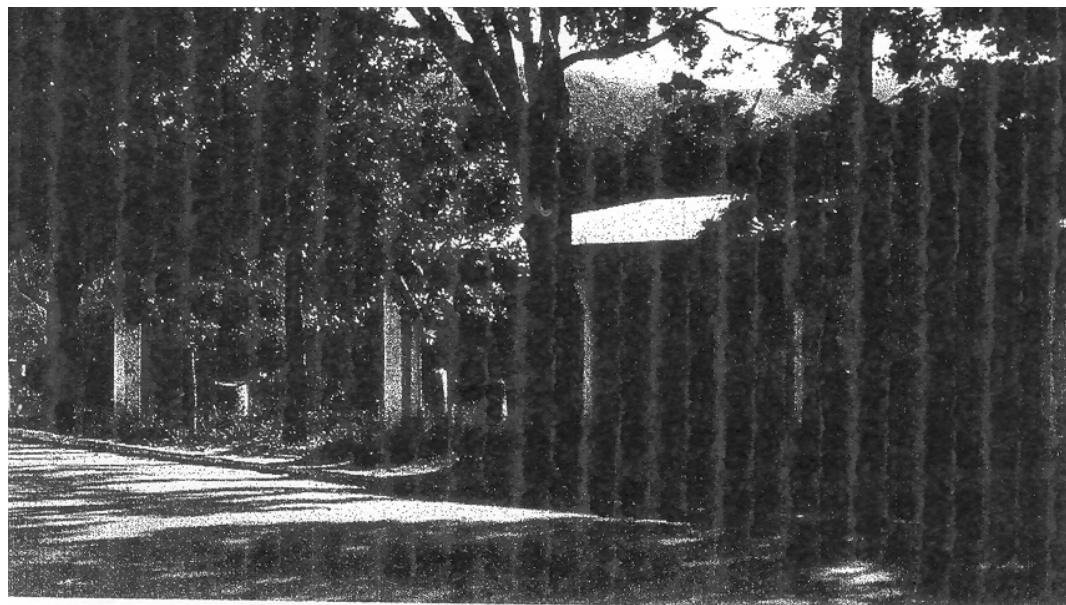
**VISTA INGRESO  
PRINCIPAL AL  
TERRENO.**

**Julia Elizabeth López Rodas**

Foto No.

**3**





**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
EL PROGRESO.**

Contiene:

**VISTA EXTERIOR,  
CALLE PRINCIPAL**

**Julia Elizabeth López Rodas**

Foto No.

**4**

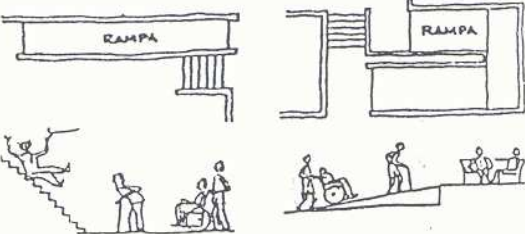


*Capítulo IV*  
*Premisas*



REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>Que el proyecto pueda utilizarse con funciones alternativas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convenciones.</li> <li>-Reuniones.</li> <li>-Actividades socio-culturales.</li> </ul>	<p>El proyecto debe presentar un alto grado de:</p> <p>Facilidad para evacuación y accesibilidad en casos de emergencia.</p> <p>Versatilidad de uso.</p> <p>Seguridad sísmica.</p>	<p><b>F-4</b></p> <p><b>F-5</b></p> <p><b>F-6</b></p>	

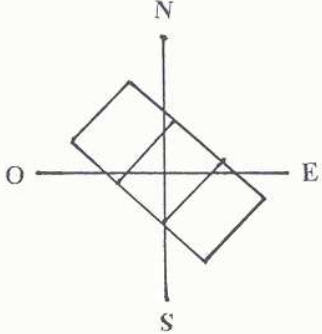
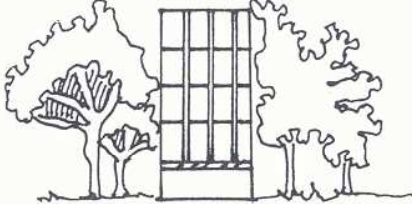
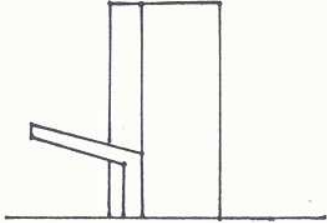


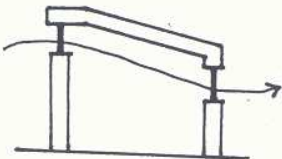
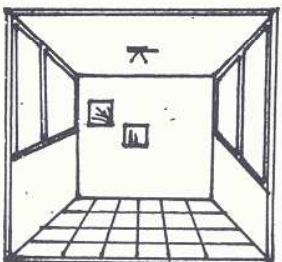
REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>El conjunto no debe presentar barreras arquitectónicas para personas con discapacidades físicas.</p>	<p>Áreas que presenten facilidad y seguridad para la comunicación y movilización del usuario, de discapacitados, o de personas de la tercera edad.</p>	<p>F-9</p>	



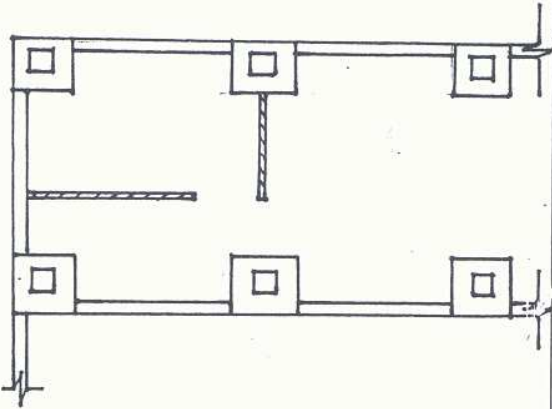


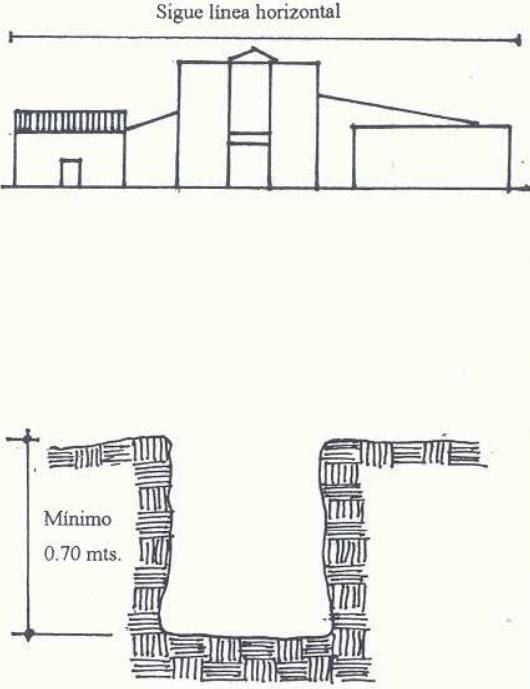


REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
	<p>La edificación deberá orientarse con fachada principal de ventilación Norte-Sur, Nor-Este, Sur-Este.</p> <p>Protegerse por medio de voladizos y parteluces, barrera de árboles, la radiación solar directa.</p> <p>Los accesos deberán protegerse de los escurrimientos pluviales.</p>	<p><b>A-6</b></p> <p><b>A-7</b></p> <p><b>A-8</b></p>	  

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
	<p data-bbox="817 199 1249 284">El interior de las edificaciones deberá estar permanentemente ventilado con circulación de aire cruzado.</p> <p data-bbox="817 798 1249 882">La iluminación deberá estar natural en cada uno de los ambientes, apropiada a la función que se desarrolle.</p>	<p data-bbox="1328 252 1391 284">A-9</p> <p data-bbox="1328 858 1408 890">A-10</p>	 

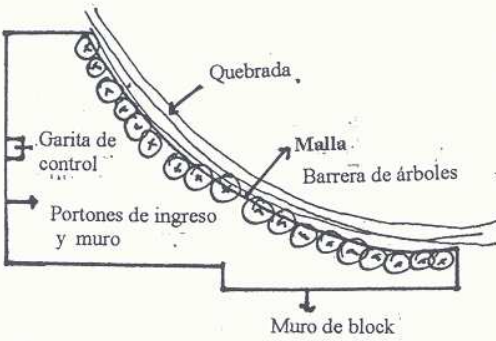
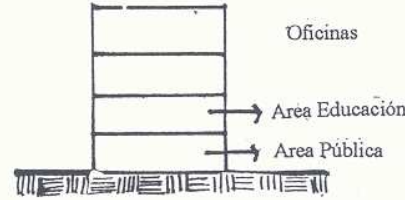


REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
<p>En el sistema estructural se utilizarán marcos, con modulación de 9.00 x 9.00 mts.</p>	<p>Las columnas se anclarán con zapatas, no utilizando muros de carga, sino solamente de división.</p> <p>Para las vigas de utilizará concreto armado, en algunos puntos especiales en se utilizará acero.</p> <p>Los muros interiores, se deberán realizar con prefabricados de bajo peso y fácil colocación.</p> <p>Los materiales según las condiciones climáticas deben ser ligeros, de baja capacidad calorífica y tiempo de transmisión térmica.</p>	<p>T-4</p> <p>T-5</p> <p>T-6</p> <p>T-7</p>	


REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
	<p data-bbox="810 204 1240 290">Deberá mantenerse en el diseño elementos comunes de las construcciones circundantes.</p> <p data-bbox="810 625 1240 801">Por ser el tipo de suelo el denominado "Subinal", correspondiente a esta área de Guastatoya, teniendo en mayor cantidad entre sus componentes la arcilla, se debe excavar a más de 0.70mts. hasta encontrar tierra firme.</p>	<p data-bbox="1317 258 1375 290">T-8</p> <p data-bbox="1317 769 1375 801">T-9</p>	 <p data-bbox="1644 220 1841 242">Sigue línea horizontal</p> <p data-bbox="1532 730 1617 785">Mínimo 0.70 mts.</p>



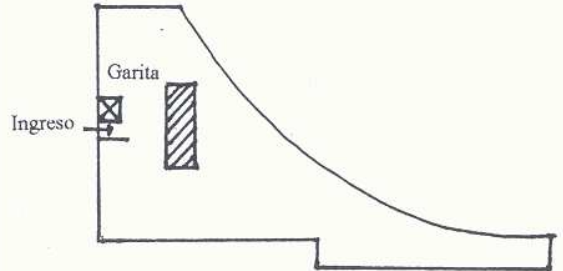
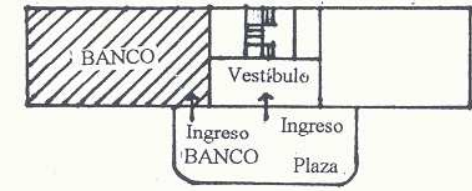
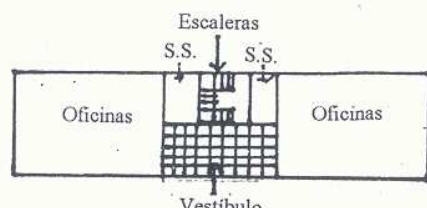
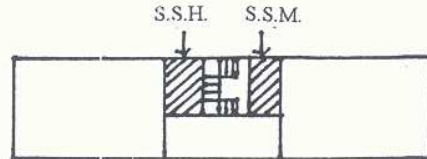
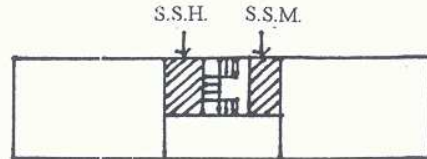


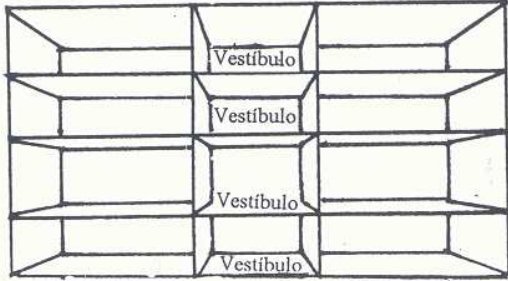


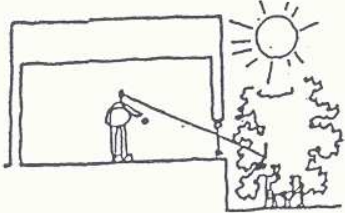
REQUERIMIENTO	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
<p>El centro deberá proveer de seguridad a las personas que laboran y las que visitan las instalaciones.</p>	<p>El perímetro del terreno deberá estar amurallado.</p>	<p>S-3</p>	
	<p>Deberán separarse las áreas administrativas, de las áreas especiales como las de bodegas, talleres, cuarto de máquinas.</p>	<p>S-4</p>	



REQUERIMIENTO	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
	<p>El Centro deberá permitir el uso de distintos sectores de la población o instituciones privadas o no gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En los periodos laborales de los empleados, el Centro puede ser utilizado por el sector gubernamental y no gubernamental.</li> <li>- En periodos no laborales, pueden ser arrendadas las áreas públicas y áreas de actividades múltiples a instituciones y sectores no gubernamentales o público en general.</li> </ul>	<p>S-5</p>	

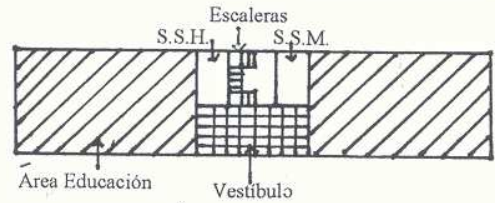
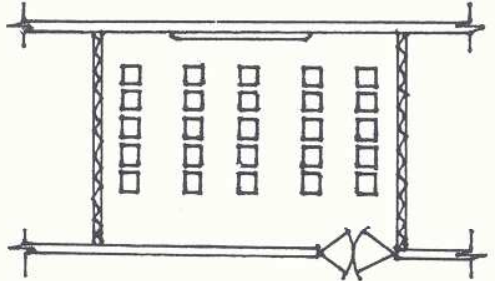
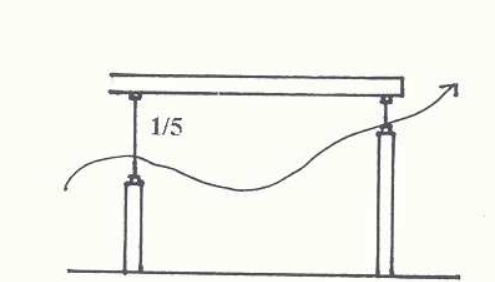

## PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO "AREA ADMINISTRATIVA"

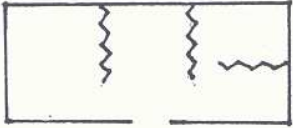
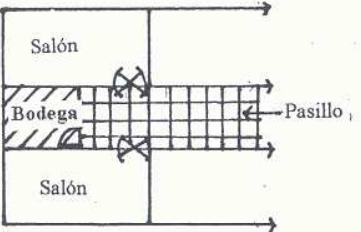
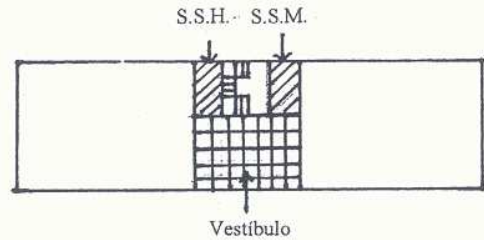
PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
Ingreso vestibulado y restricción de entrada por medio de personal de seguridad.	<b>F-10</b>	
El área que ocupa el Banco estará totalmente independiente de las demás áreas administrativas, teniendo la restricción de entrada por medio de la seguridad particular dependiendo de la administración de este.	<b>F-11</b>	
El carácter del edificio debe dar a entender la función principal de las oficinas que alberga.	<b>M-3</b>	
Las áreas administrativas deben tener privacidad.	<b>F-12</b>	
Los servicios sanitarios funcionarán en módulos, tomando en cuenta la cantidad de personas que visitarán la edificación.	<b>F-13</b>	

PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
<p>El área de vestíbulos debe tener integración con las áreas que se desarrollen en cada nivel del edificio.</p>	<p><b>F-14</b></p>	
<p>La iluminación natural será utilizada primordialmente por las áreas de trabajo administrativo, sin que tengan éstas incidencia directa de rayos de sol.</p>	<p><b>A-11</b></p>	
<p>Las áreas de espera deberán integrarse con el área natural exterior.</p>	<p><b>A-12</b></p>	
<p>Por la ubicación del terreno y la cantidad de tránsito vehicular de la zona, el cerramiento vertical se debe construir utilizando materiales que le proporcionen aislamiento acústico.</p>	<p><b>T-10</b></p>	



## PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO "ÁREA EDUCATIVA"

PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
La ubicación de los salones debe permitir que el tránsito de los visitantes no interrumpa las actividades de las demás áreas.	<b>F-15</b>	
Los salones serán utilizados para actividades de capacitación, información y educación. Tendrán una capacidad máxima de personas c/u.	<b>F-16</b>	
La superficie de las ventanas será de 1/5 de la superficie de planta, la altura de sillares será de 0.90 mts.	<b>T-10</b>	
La ventilación debe ser cruzada pero sin corrientes de aire.	<b>A-14</b>	
El acceso debe estar inmediato y bien definido desde el vestíbulo principal al vestíbulo del área de Educación.	<b>F-17</b>	

PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
<p>Los salones podrán subdividirse en áreas de trabajo para grupos pequeños, donde la atención pueda ser personalizada.</p>	<p>T-11</p>	
<p>Cada salón debe tener una bodega para equipo, suministros y material didáctico.</p>	<p>F-18</p>	
<p>Los servicios sanitarios serán concentrados en módulos, separados por género, ubicados en el vestíbulo del área educativa.</p>	<p>F-19</p>	



*Capítulo V*  
*Diagramación*

## MATRIZ DE NECESIDADES

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA MI	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Administración General	Oficina Administrador.	6	20.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	390.00	507.00
	Oficina Contador.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Vestíbulo, Espera y Recepción.	7	21.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaría e Información General.	3	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones interinstitucional + Bodega.	25	20.00	3.50	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	10	7.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficinistas.	2	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Reproducción.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área para usos múltiples.	60	63.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Apoyo logístico.	1	28.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	3	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		



Capacitación y Educación	Salas de conferencias. (4)	200 50/salón	289.00	3.50	Natural o artificial.	Natural.	510.50	664.00
	Bodega de insumos y equipo audiovisual.	2	29.25	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Salón de usos múltiples.	150	121.75	3.50	Natural o artificial.	Natural.		
	Áreas de descanso.	60	52.50	3.50	Natural o artificial.	Natural.		
	Módulo de S.S. H. 1 x cada 50 pers. M.	300	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Servicios y mantenimiento	Bodega general de mantenimiento (herramientas, equipo, insumos).	1	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	150.00	195.00
	Guardianía.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cuarto de limpieza y mantenimiento.	7	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Almacén.	1	30.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cuarto de máquinas.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Módulo de S.S. y vestidores H y M + vestidores.	12	25.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Módulo basura.	-	6.00	1.50	-	Natural.		
	Vestíbulos.	500	250.00 25.00 c/nivel	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Ingresos y estacionamientos	Parqueo privado vehicular. (20)	20	525.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.	2065.00	2065.00
	Parqueo público vehicular. (40)	40	1200.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.		
	Plaza de ingreso y control.	100	80.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.		
	Ingreso peatonal.	-	40.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.		
	Ingreso a parqueo.	-	20.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.		
	Ingreso, egreso y espera en autobanco.		200.00	Libre	Natural o artificial.	Natural.		

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Áreas comunes	Gradas.	300	18.00	-	Natural o artificial.	Natural.	198.00	258.00
	Locales comerciales. (3)	3	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Áreas de descanso.	50	100.00	-	Natural o artificial.	Natural.		
	Cafetería.	45	64.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Coordinación MAGA	Oficina Coordinador.	1	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	182.00	237.00
	Espera. (2)	15	26.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaría Coordinador.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretarías.	2	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina de Vigilancia Epidemiológica.	2	13.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina de Gestión de Proyectos.	2	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina Desarrollo de Serv. Técnicos y Org. Emp.	2	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina Seg. y Evaluación.	2	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de Sesiones + bodega.	12	24.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega de insumos.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	10	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Salón de asesorías grupales.	10	13.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de cómputo.	3	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA M1	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Área INAB	Oficina Director.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.	188.00	245.00
	Espera.	10	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria Director y oficinistas.	3	22.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Asesor.	1	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Técnico Forestal I.	1	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Técnico Forestal II.	1	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Técnico Forestal III.	1	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de Sesiones + bodega.	10	22.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área para asesorías grupales.	10	28.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	3	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Reproducción.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Cómputo.	3	13.50	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.			

<b>GRUPOS FUNCIONALES</b>	<b>ESPACIOS GENERADOS</b>	<b>TOTAL DE PERSONAS</b>	<b>M2</b>	<b>ALTURA ML</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>	<b>VENTILACIÓN</b>	<b>ÁREA DE BLOQUE M2</b>	<b>ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2</b>
Área PLAMAR	Oficina Coordinador.	1	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	248.00	322.00
	Espera.	5	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria.	2	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina Asesor Legal.	1	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficinas Técnicos I.	2	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficinas Técnicos II.	2	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de Sesiones + bodega.	10	45.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	2 áreas para asesorías grupales.	20	90.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	10	10.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Archivo.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.			

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Área PROFRUTA	Delegado Departamental.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	170.00	221.00
	Espera. (2)	10	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria Delegado y Oficinistas.	3	25.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Asistente Técnico I.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Asistente Técnico II.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Asesor.	2	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Reproducción.	2	4.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de asesorías grupales.	20	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones + bodega.	10	22.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	16.25	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	10	5.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Cómputo.	3	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.			
Área ICTA	Coordinador.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	140.00	439.00
	Espera.	8	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaría y Oficinista.	2	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina Técnicos As. I.	2	13.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Oficina Técnicos As. II.	2	13.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de asesorías grupales.	40	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones + bodega.	10	24.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	10	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Reproducción.	1	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	3	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Área SOSEP	Director.	1	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	194.00	252.00
	Espera.	10	30.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria y Oficinista.	2	20.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Áreas de asesorías grupales.	12	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones + bodega.	8	28.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	3	7.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	3	23.00		Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Asesor Técnico I.	1	10.50		Natural o artificial.	Natural.		
	Asesor Técnico II.	1	10.50		Natural o artificial.	Natural.		
Reproducción.	1	6.00		Natural o artificial.	Natural.			
Área AGEXPRONT	Director.	1	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	194.00	252.00
	Espera.	10	30.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria y Oficinista.	2	20.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones + bodega.	8	28.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de asesorías grupales.	12	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	10	10.5	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	1	7.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	3	23.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Asesor Técnico I.	1	10.50	3.00*	Natural o artificial.	Natural.		
	Asesor Técnico II.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
Reproducción.	1	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.			
Área RADEAS	Director.	1	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	194.00	252.00
	Espera.	10	30.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaria y Oficinista.	2	20.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Sala de sesiones + bodega.	8	28.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de asesorías grupales.	12	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bodega.	1	18.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Estar de personal.	3	7.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	3	23.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Asesor Técnico I.	1	10.50	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Asesor Técnico II.	1	10.50		Natural o artificial.	Natural.		
Reproducción.	1	6.00		Natural o artificial.	Natural.			

GRUPOS FUNCIONALES	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ÁREA DE BLOQUE M2	ÁREA TOTAL POR BLOQUE M2
Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-	Jefe de Agencia.	1	12.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.	300.00	390.00
	Espera. (2)	20	25.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Secretaría.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de Staff de secretarías.	4	20.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cajas.	4	14.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Área de atención al público.	50	30.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Cubículo de seguridad.	1	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Archivo.	1	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de Conteo.	3	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Bóveda de seguridad.	1	16.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de carga y descarga de valores.	3	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cajas de ventanillas autobanco.	2	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Área para vehículos autobanco.	10	80.00	3.50	Natural o artificial.	Natural.		
	Área de estar de personal.	4	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
	Cómputo.	4	15.00	3.00	Natural o artificial.	Natural y artificial.		
	Bodega.	1	9.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.		
S.S. H. M.	14	6.00	3.00	Natural o artificial.	Natural.			



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADA GENERAL DE FUNCIONES.

ÁREAS		
1	Administrativa	+
2	Educativa	+
3	Servicios y Mantenimiento	+
4	Vestibulación y Circulación	+
5	Atención y Asesoría	+

FUENTE: Elaboración propia.

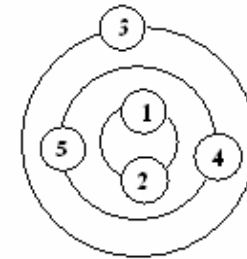
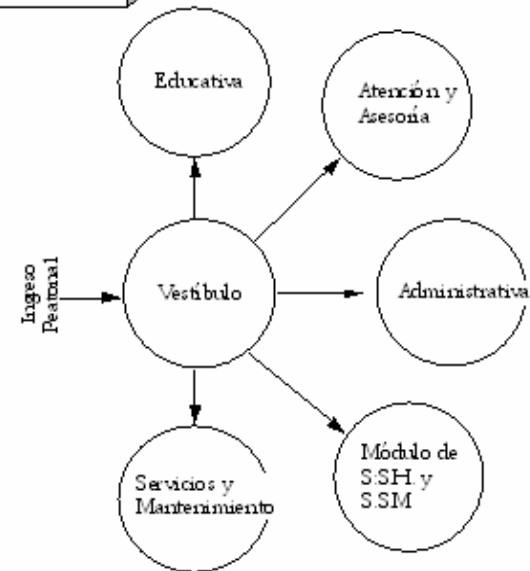
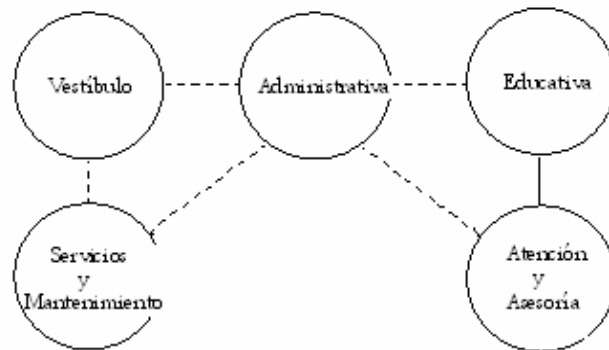
NCMENCLATURA

Relación Necesaria = 8  
 Relación Deseable = 4  
 Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES GENERAL DE FUNCIONES.

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA GENERAL DE FUNCIONES.

DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL DE FUNCIONES.



### MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADA INGRESO Y ESTACIONAMIENTOS.

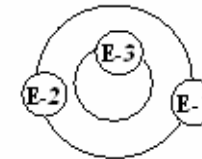
ÁREAS		
E1	Parqueo Privado (Personal).	4
E2	Parqueo Público.	8
E3	Plaza de Ingreso y Control.	8

FUENTE: Elaboración propia.

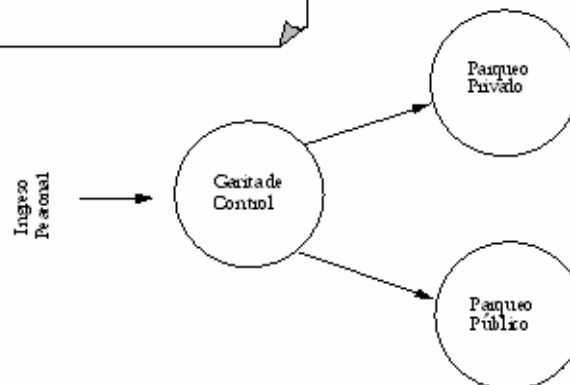
#### NOMENCLATURA

Relación Necesaria = 8  
 Relación Deseable = 4  
 Relación Inecesaria = 0

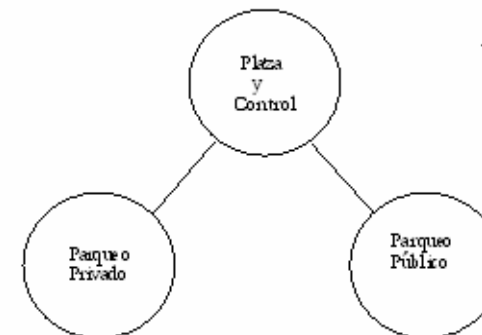
### DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA INGRESO Y ESTACIONAMIENTOS.



### DIAGRAMA DE CIRCULACIONES INGRESO Y ESTACIONAMIENTOS.



### DIAGRAMA DE RELACIONES INGRESO Y ESTACIONAMIENTOS.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADA ÁREAS COMUNES.

	ÁREAS					
1	Plaza de Ingreso	0	4	4	4	4
2	Gradas	0	0	0	0	8
3	Locales Comerciales	4	0	4	8	8
4	Áreas de Descanso	4	4	4	8	20
5	Cafetería	4	4	4	8	8
6	Vestíbulo Principal	4	4	4	16	16

FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES ÁREAS COMUNES.

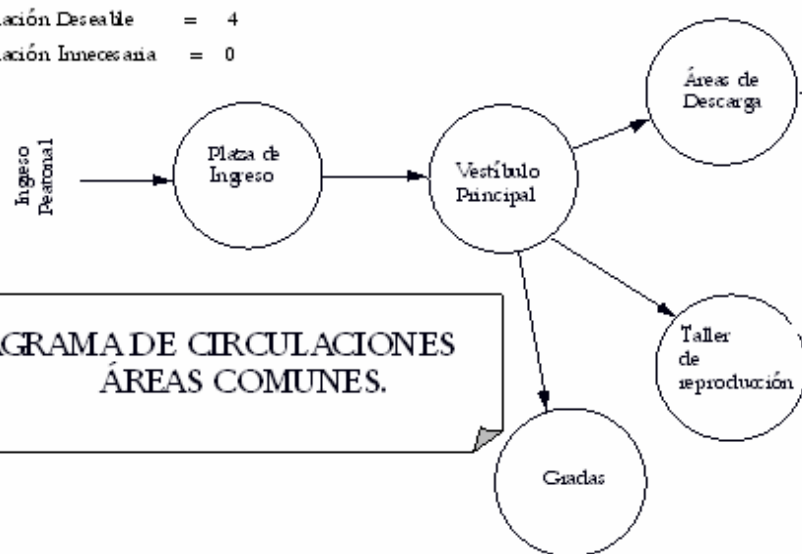


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA ÁREAS COMUNES.

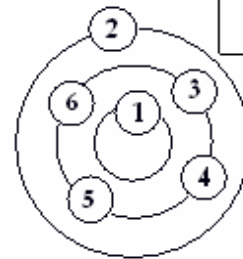
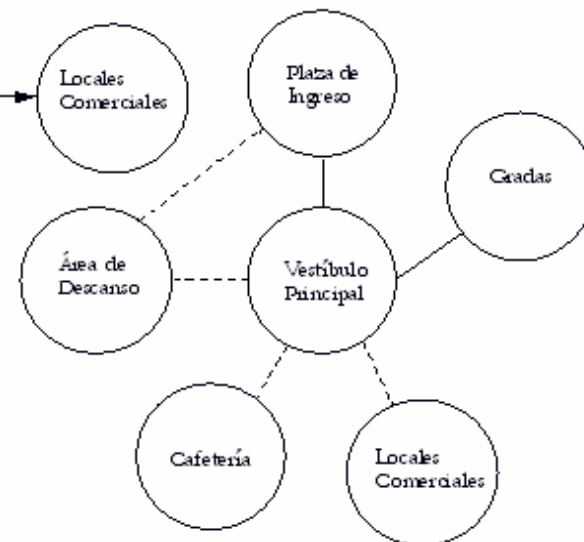


DIAGRAMA DE RELACIONES ÁREAS COMUNES.

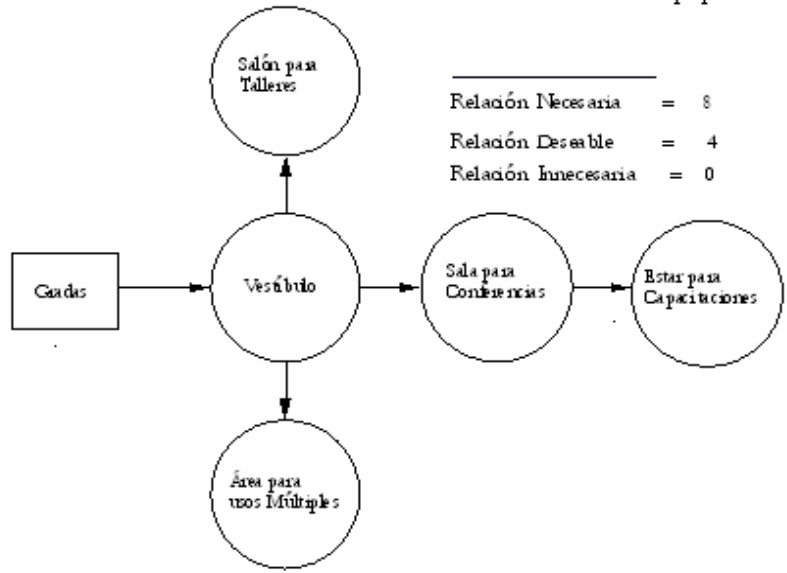
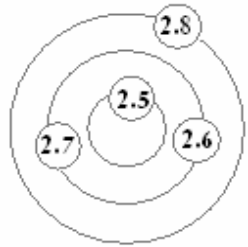


MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADA  
FUNCIÓN EDUCATIVA

ÁREAS		
2.5	Salas de Conferencias	4
2.6	Salón de Usos Múltiples	0
2.7	Salón para Talleres	4
2.8	Estar para Capacitaciones + Bodega	0

FUENTE: Elaboración propia.

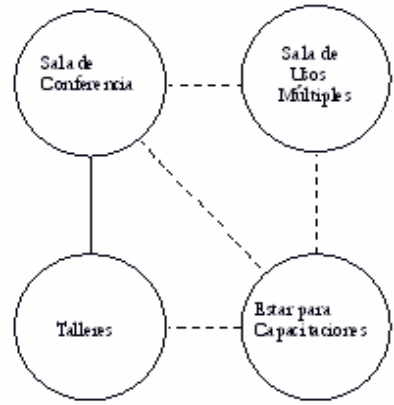
DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA  
FUNCIÓN EDUCATIVA



Relación Necesaria = 8  
Relación Desable = 4  
Relación Inecesaria = 0

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES  
FUNCIÓN EDUCATIVA

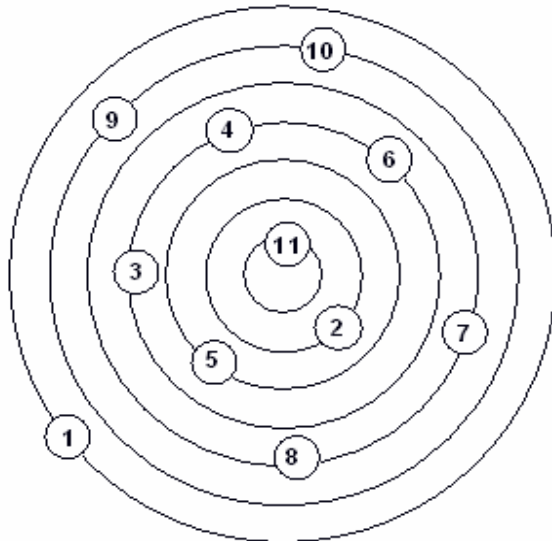
DIAGRAMA DE RELACIONES  
FUNCIÓN EDUCATIVA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
INTERINSTITUCIONAL.

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
INTERINSTITUCIONAL.

ÁREAS														
1	Administración General.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Función Educativa.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Barrutal.	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	IIIAB.	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Profruta.	4	4	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0
6	ICTA.	0	4	4	4	0	0	4	4	8	8	8	8	12
7	Agexpront.	0	0	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4
8	Planm.	0	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	Promjier.	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	Medio Ambiente.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11	Coordinación MAGA.	48	20	24	24	28	32	28	28	40	40	40	40	48



FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES INTERINSTITUCIONAL.

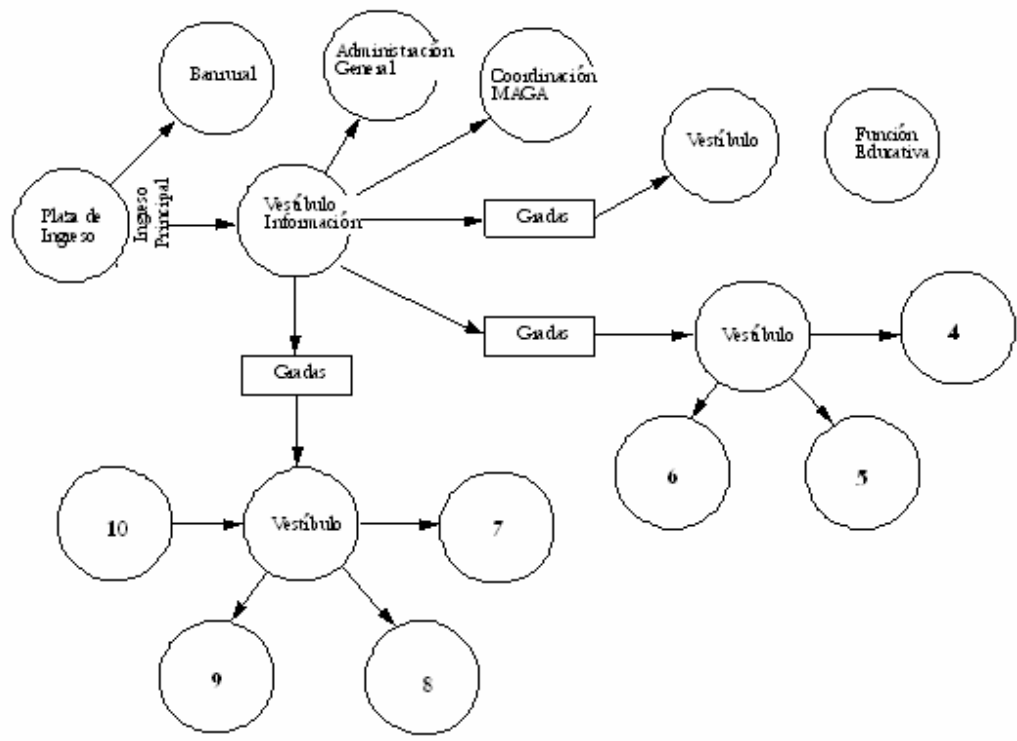


DIAGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONAL.

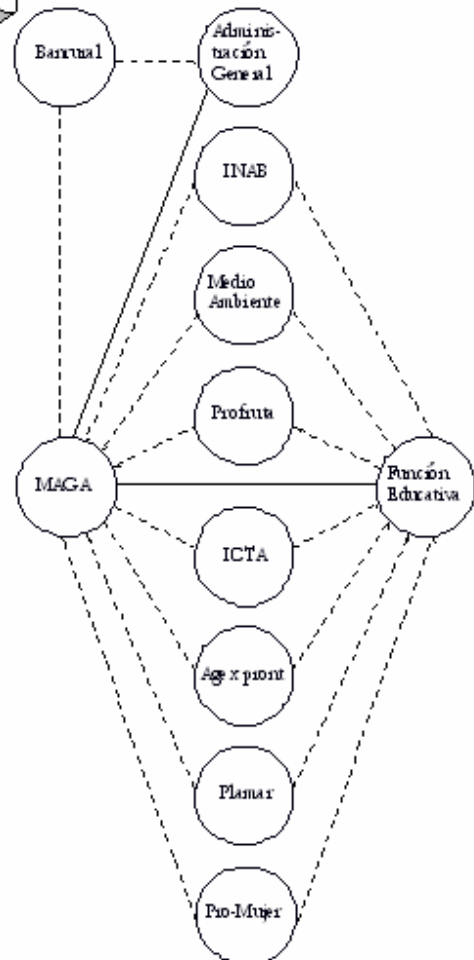




DIAGRAMA DE CIRCULACIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL.

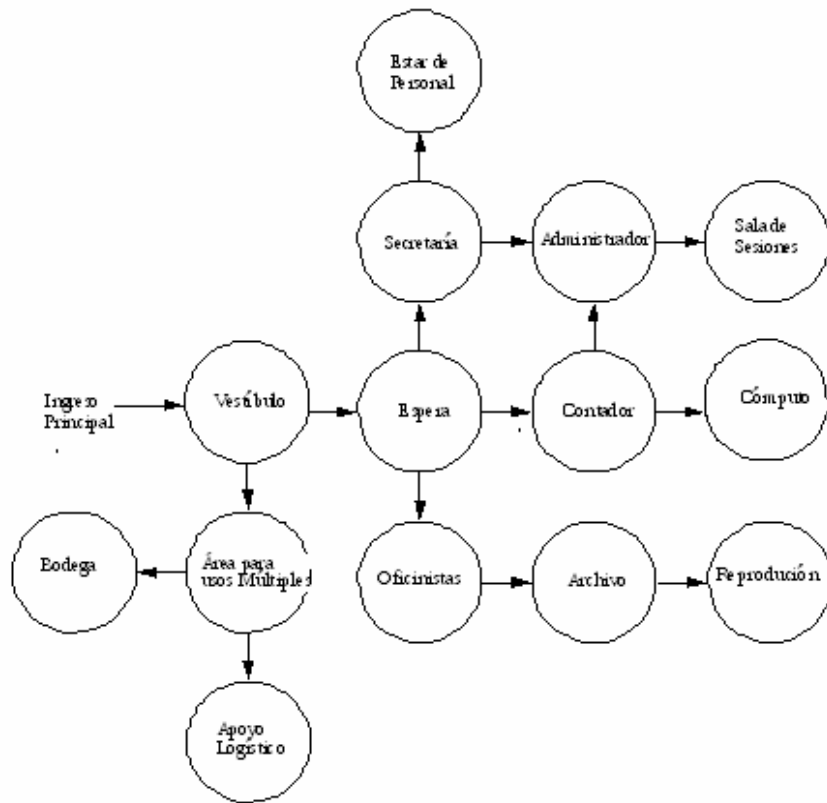


DIAGRAMA DE RELACIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL.

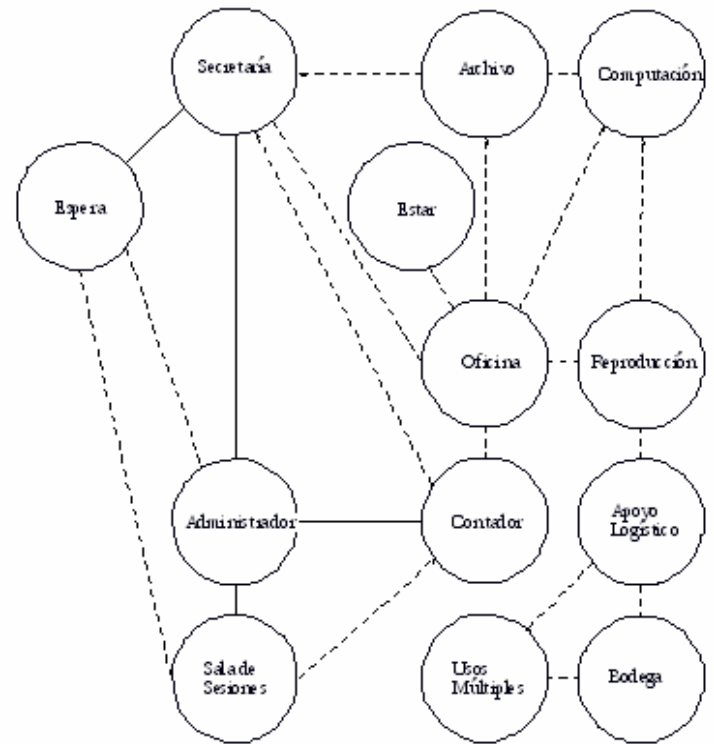






DIAGRAMA DE CIRCULACIONES  
BANRURAL.

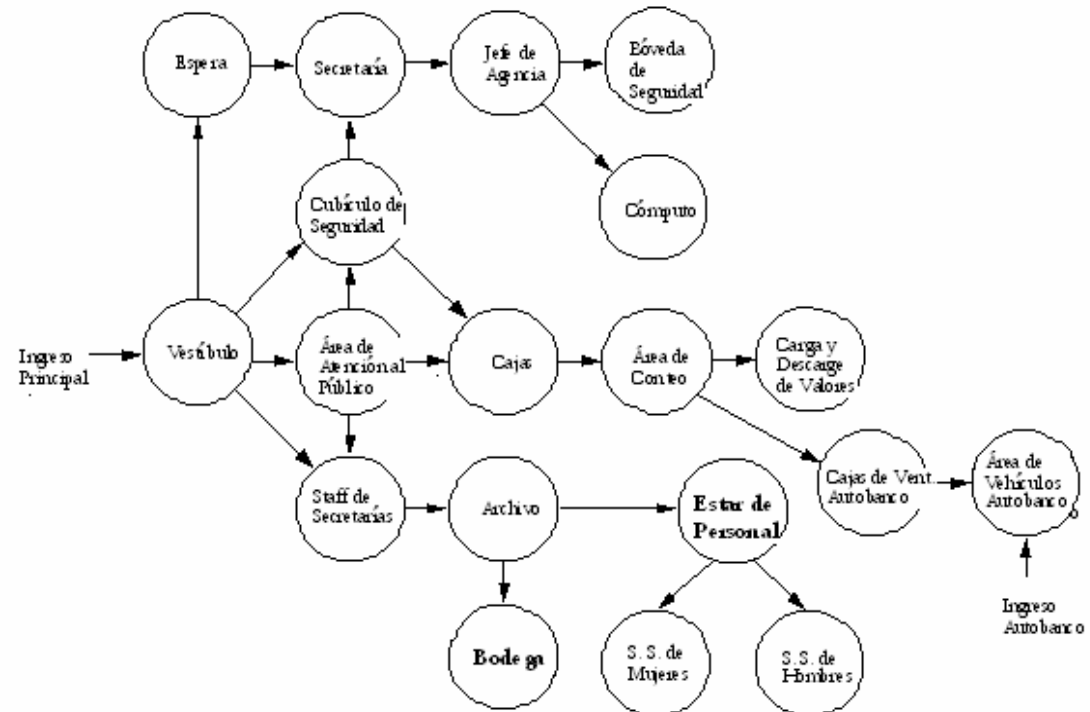
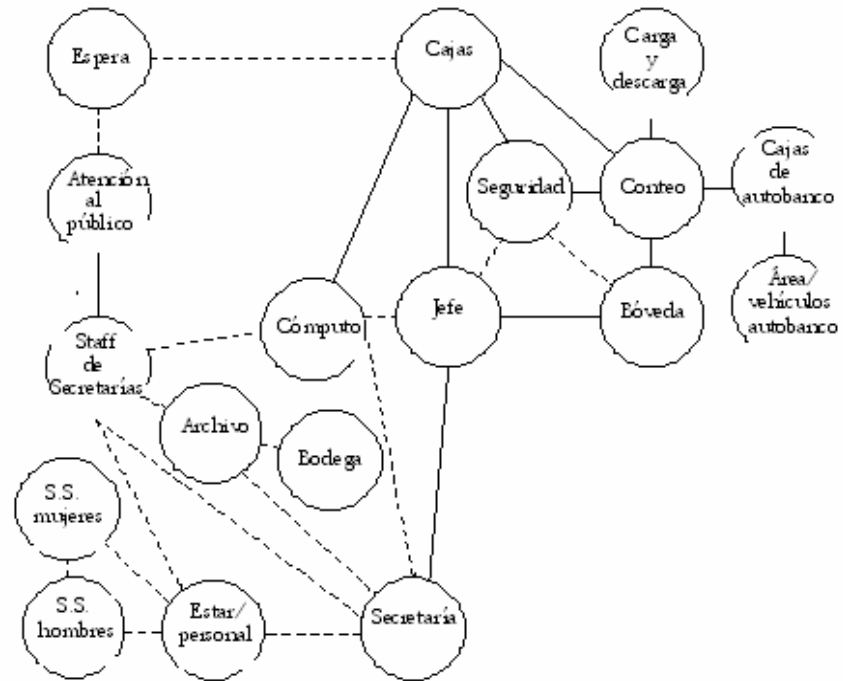


DIAGRAMA DE  
RELACIONES  
BANRURAL.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
INAB.

	ÁREAS	
S.5	Director.	
S.6	España.	
S.7	Secretaría Director.	
S.8	Asesor.	
S.9	Técnico Forestal I.	
S.10	Técnico Forestal II.	
S.11	Técnico Forestal III.	
S.12	Sala de Sesiones +Bodega.	
S.13	Área Asesoría Grupales.	
S.14	Estar de Personal.	
S.15	Bodega.	
S.16	Archivo.	
S.17	Reproducción.	

FUENTE: Elaboración propia.

NCMENCLATURA

Relación Necesaria = 8

Relación Deseable = 4

Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
INAB.

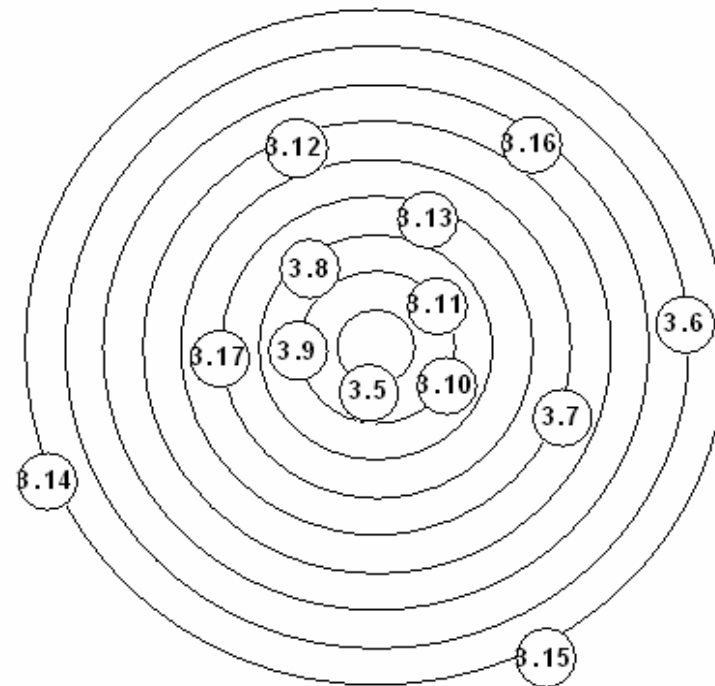


DIAGRAMA DE RELACIONES INAB.

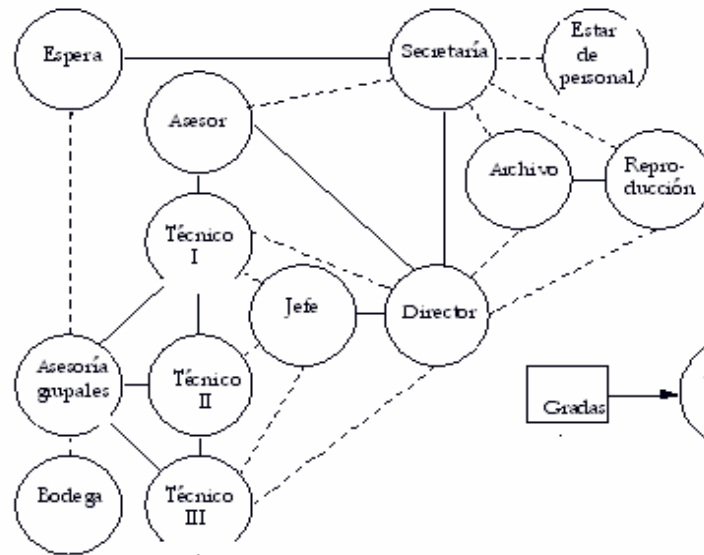
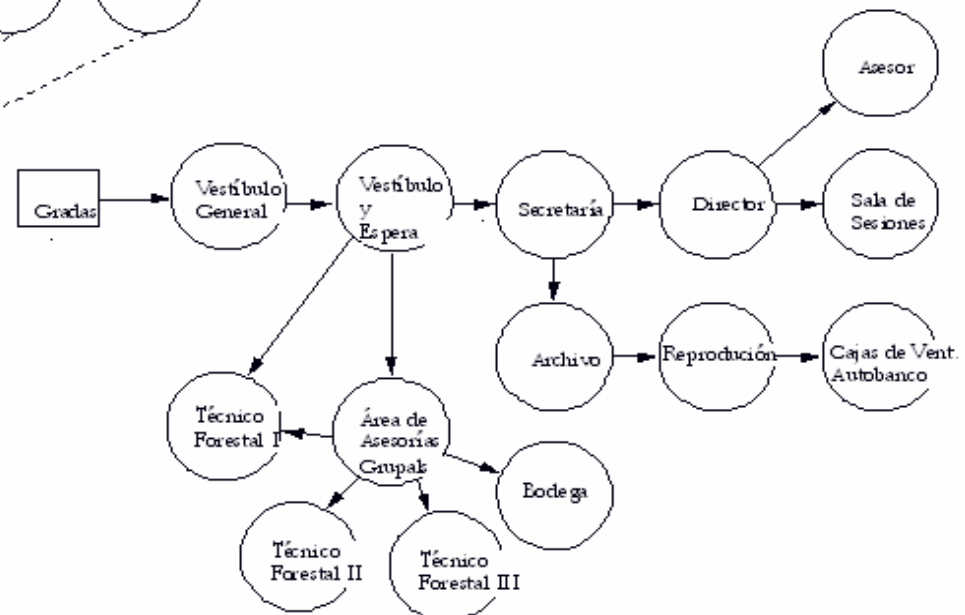


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES INAB.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
PROFRUTA

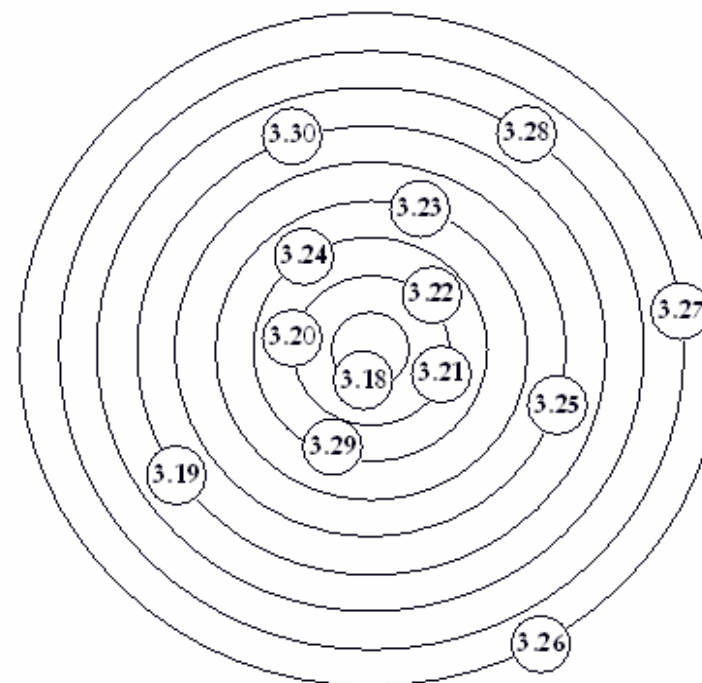
ÁREAS		
3.18	Delegado Departamental.	4
3.19	Espera.	8 8
3.20	Secretaría Delegada.	4 0 4 4
3.21	Asistente Técnico I	4 4 0 0 8
3.22	Asistente Técnico II	8 4 0 4 0 0
3.23	Asesor.	4 4 4 8 4 0 0 0
3.24	Sala de Sesiones + Bodega.	4 4 8 0 0 0 0 0 4
3.25	Área de Asesorías Grupales.	0 0 8 0 0 0 4 4 0 4
3.26	Estado de Personal.	0 4 0 0 4 4 4 4 0 4 4
3.27	Bodega.	0 0 0 0 0 0 4 4 4 0 4
3.28	Archivo.	0 0 0 0 0 0 8 8 8 8 8
3.29	Reproducción.	8 0 0 4 0 8 8 8 8 8 8
3.30	Cómputo.	0 8 8 4 0 8 8 8 8 8 8

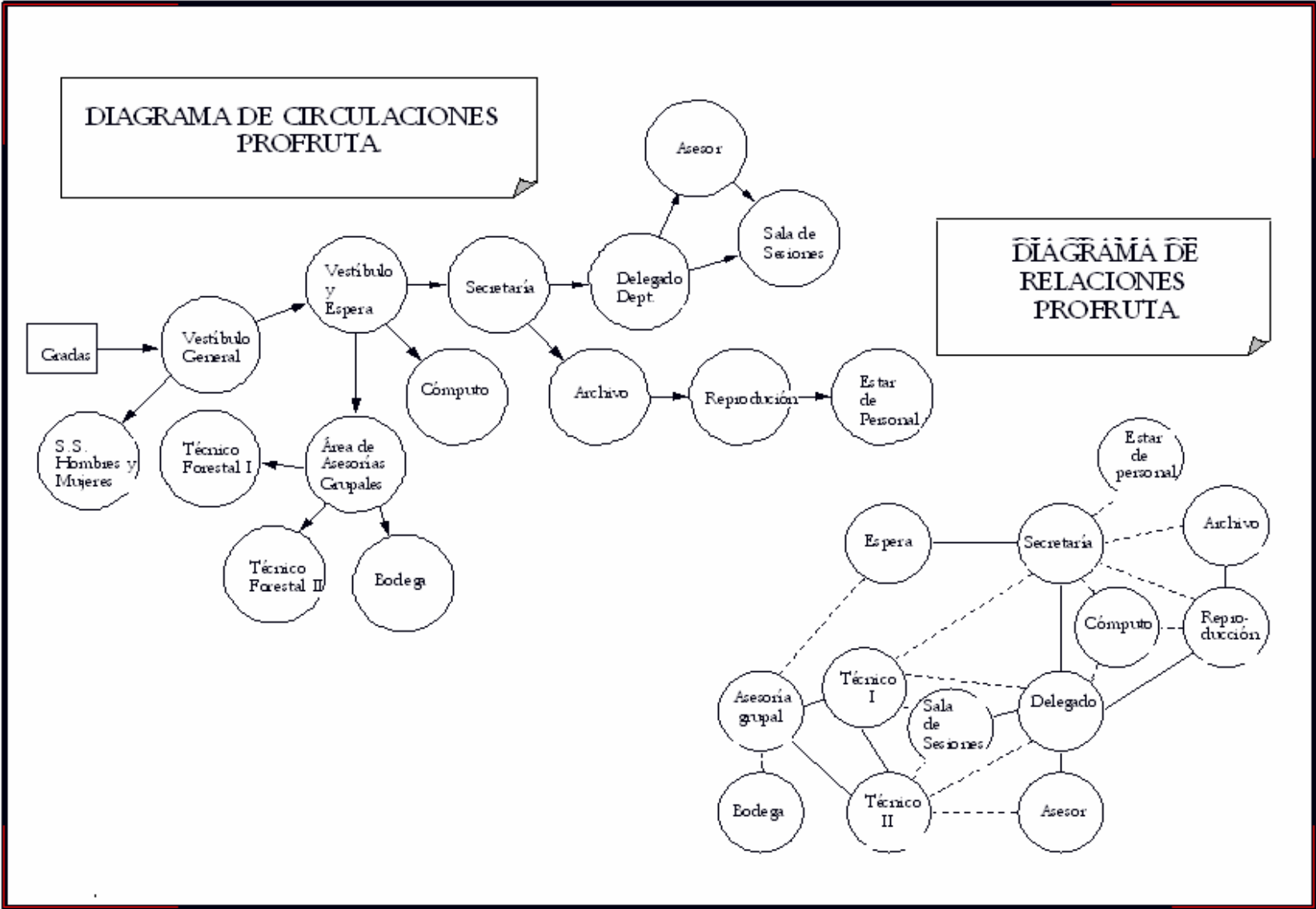
FUENTE: Elaboración propia

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
PROFRUTA





MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
ICTA

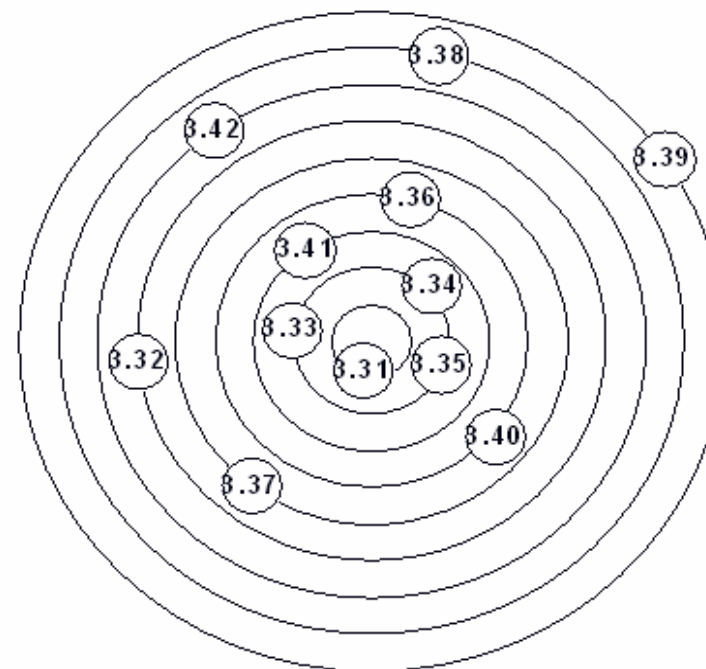
	ÁREAS	
§.31	Coordinador.	4
§.32	Espera.	§ § §
§.33	Secretaria	0 0 4 0
§.34	Asistente Técnico I	§ 0 0 4 0 §
§.35	Asistente Técnico II	§ § 4 0 0 4 0
§.36	Área de Asesorías Grupales.	0 4 4 0 0 0 0 0 4
§.37	Sala de Sesiones + Bodega.	0 0 0 0 4 4 4 0 0 4 0
§.38	Estar de Personal	0 0 0 4 4 4 4 4 0 4 4
§.39	Bodega.	0 0 0 4 0 0 4 4 4 0 4
§.40	Archivo.	0 0 0 0 0 0 4 4 4 0 4
§.41	Reproducción.	§ 0 0 0 0 0 0 4 4 4 0 4
§.42	Cómputo.	0 0 0 0 0 0 0 4 4 0 4

FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

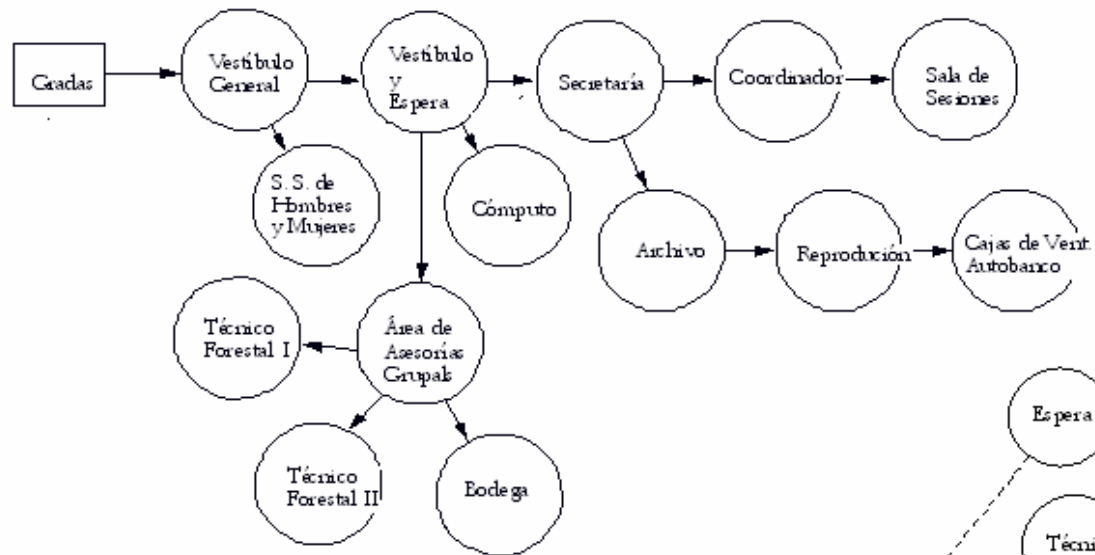
- Relación Necesaria = §
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
ICTA

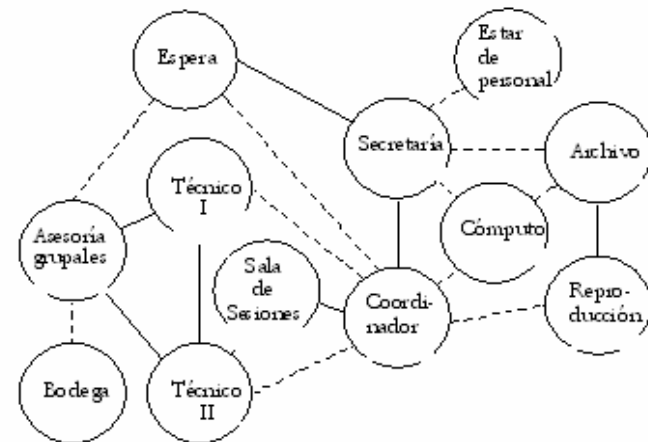




## DIAGRAMA DE CIRCULACIONES ICTA



## DIAGRAMA DE RELACIONES ICTA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
AGEXFRONT.

	ÁREAS	
4.5	Director.	4
4.6	Espera.	8
4.7	Secretaría Director.	4
4.8	Sala de Sesiones +Bodega.	4
4.9	Área de Asesorías Grupales.	0
4.10	Archivo.	0
4.11	Bodega.	4
4.12	Estar de Personal.	0
4.13	Cómputo.	0
4.14	Asesor Técnico I.	4
4.15	Asesor Técnico II.	4
4.16	Reproducción.	4

FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE PREPONDERAN CIA  
AGEXFRONT.

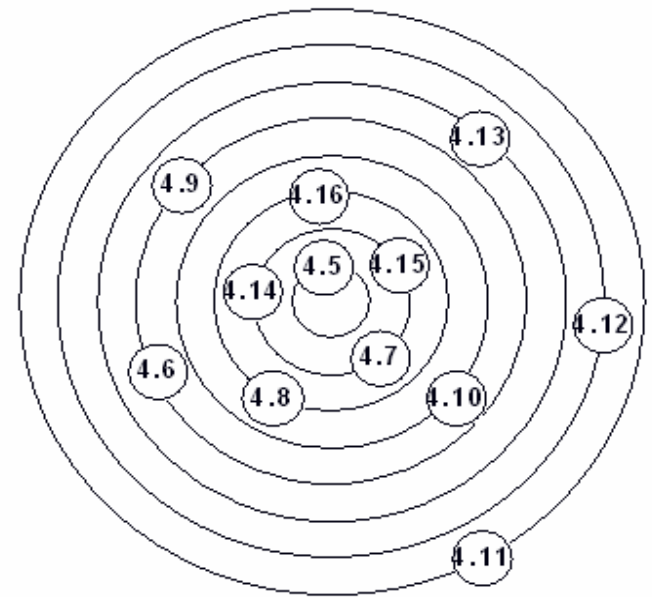


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES  
AGEXPRONT.

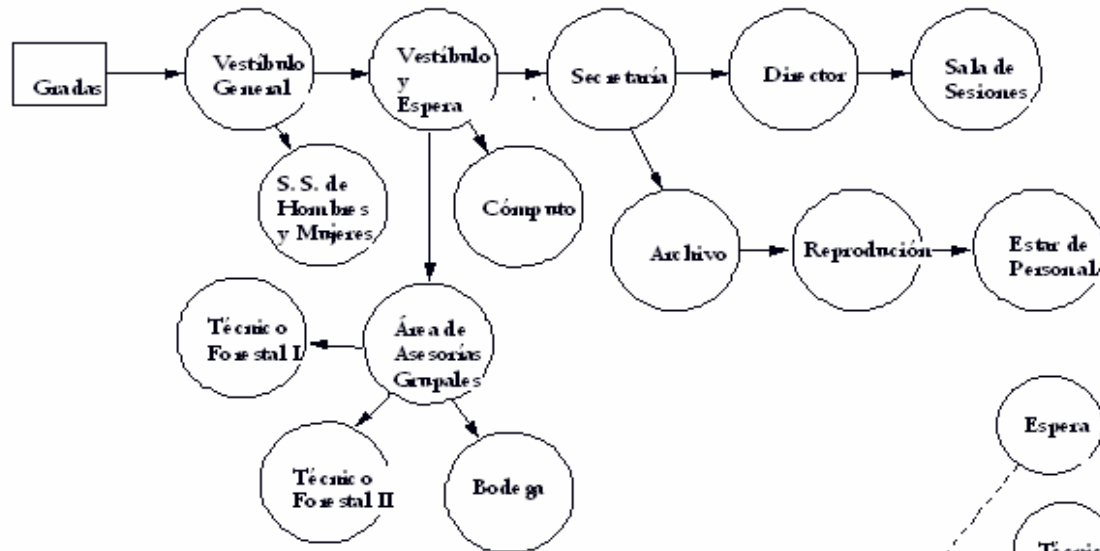
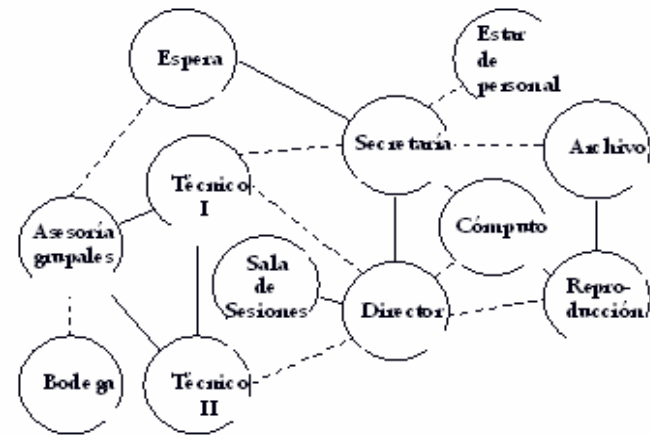


DIAGRAMA DE  
RELACIONES  
AGEXPRONT.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
PLAMAR

ÁREAS		
5.5	Director.	4
5.6	España.	4
5.7	Secretaría Director.	4
5.8	Sala de Sesiones +Bodega.	4
5.9	Contabilidad y Cobros.	4
5.10	Archivo.	4
5.11	Bodega.	4
5.12	Estar de Personal.	4
5.13	Cómputo.	4
5.14	Asesor Técnico I	4
5.15	Comercialización.	4
5.16	Reproducción.	4

FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
PLAMAR

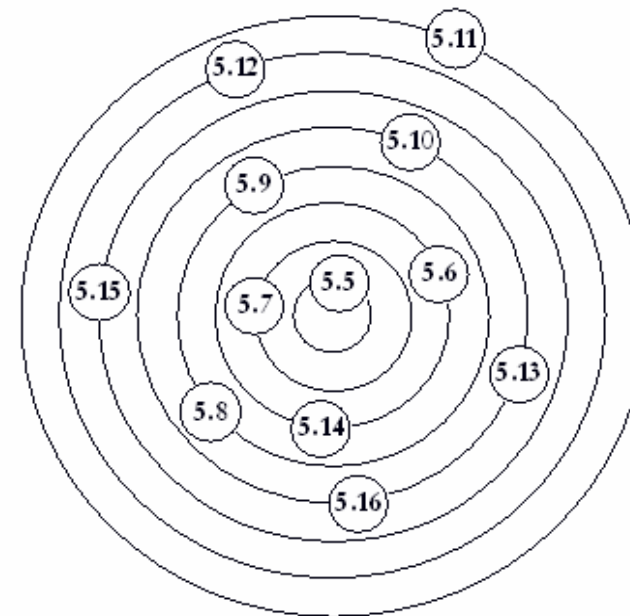


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES  
PLAMAR.

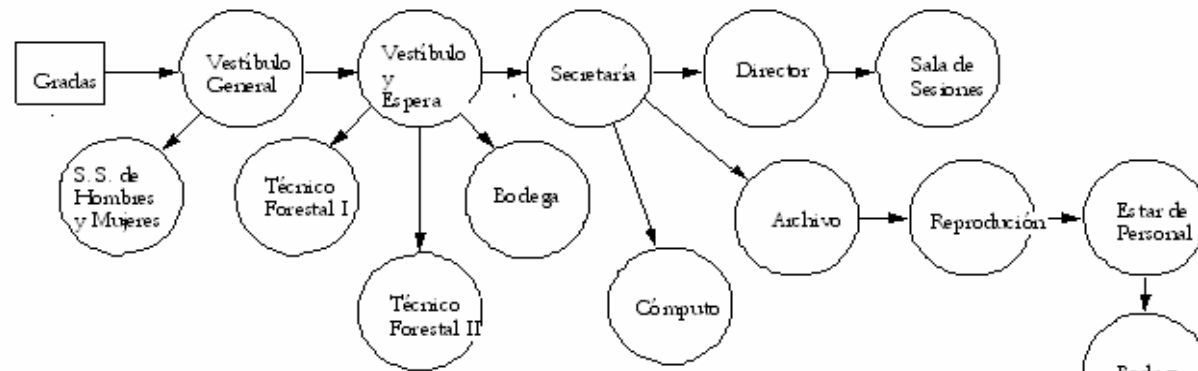
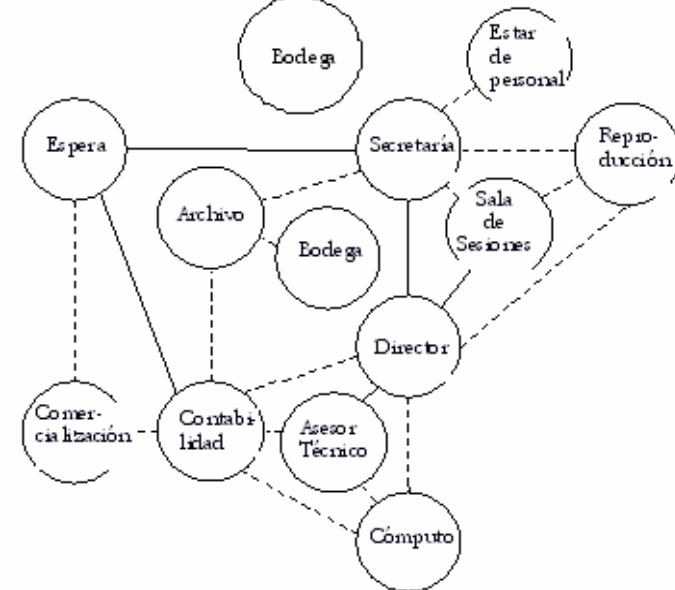


DIAGRAMA DE  
RELACIONES  
PLAMAR.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
PROMUJER.

ÁREAS		
5.17	Coordinadora.	+
5.18	España.	+
5.19	Secretarías.	+
5.20	Sala de Sesiones + Bodega.	+
5.21	Capacitación.	+
5.22	Asesorías Técnicas.	+
5.23	Asesorías Grupales.	+
5.24	Estar de Personal.	+
5.25	Cómputo.	+
5.26	Bodega.	+
5.27	Archivo.	+
5.28	Reproducción.	+

FUENTE: Elaboración propia.

NOMENCLATURA

- Relación Necesaria = 8
- Relación Deseable = 4
- Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERANCIA  
PROMUJER.

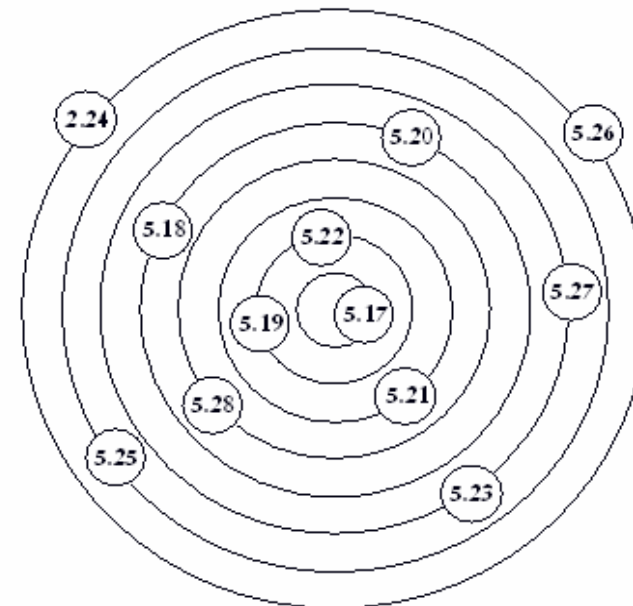


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES  
PROMUJER

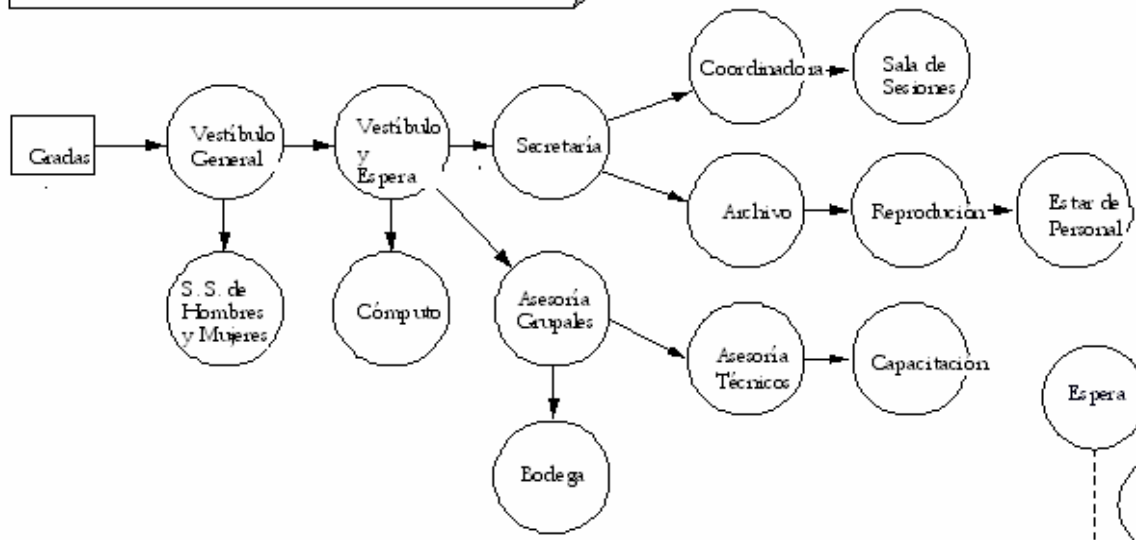


DIAGRAMA DE  
RELACIONES  
PROMUJER.



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES  
PONDERADA  
MEDIO AMBIENTE.

	ÁREAS	
5.29	Coordinador.	0
5.30	Espesa.	0 3
5.31	Secretarías.	0 4 3 4
5.32	Sala de Sesiones +Bodega.	0 0 0 4 0 0 4
5.33	Monitoreo.	0 4 0 0 0 0 4 0 0
5.34	Asesorías Técnicas.	0 0 0 0 4 0 0 0 0
5.35	Asesorías Corporales.	0 0 0 0 4 0 0 0 0
5.36	Estar de Personal.	0 0 0 0 0 0 0 0 4
5.37	Cómputo.	0 0 0 0 0 0 0 0 4
5.38	Bodega.	0 0 0 0 0 0 0 4 0
5.39	Archivo.	0 0 0 0 0 0 0 4 0
5.40	Reproducción.	0 0 0 0 0 0 0 4 0

FUENTE. Elaboración propia.

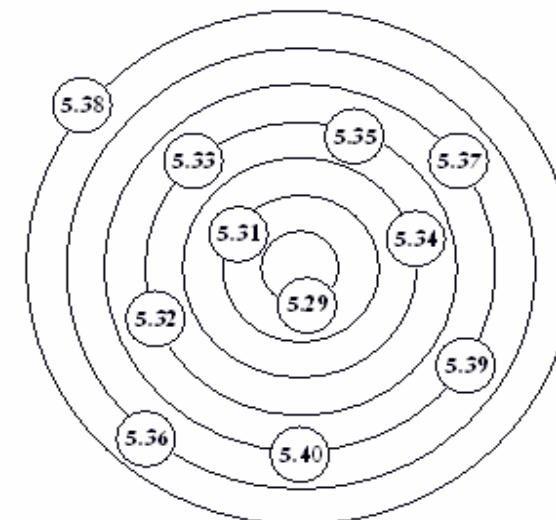
NOMENCLATURA

Relación Necesaria = 8

Relación Deseable = 4

Relación Innecesaria = 0

DIAGRAMA DE  
PREPONDERAN CIA  
MEDIO AMBIENTE.







*Capítulo VI*  
*Propuesta*  
*Arquitectónica*

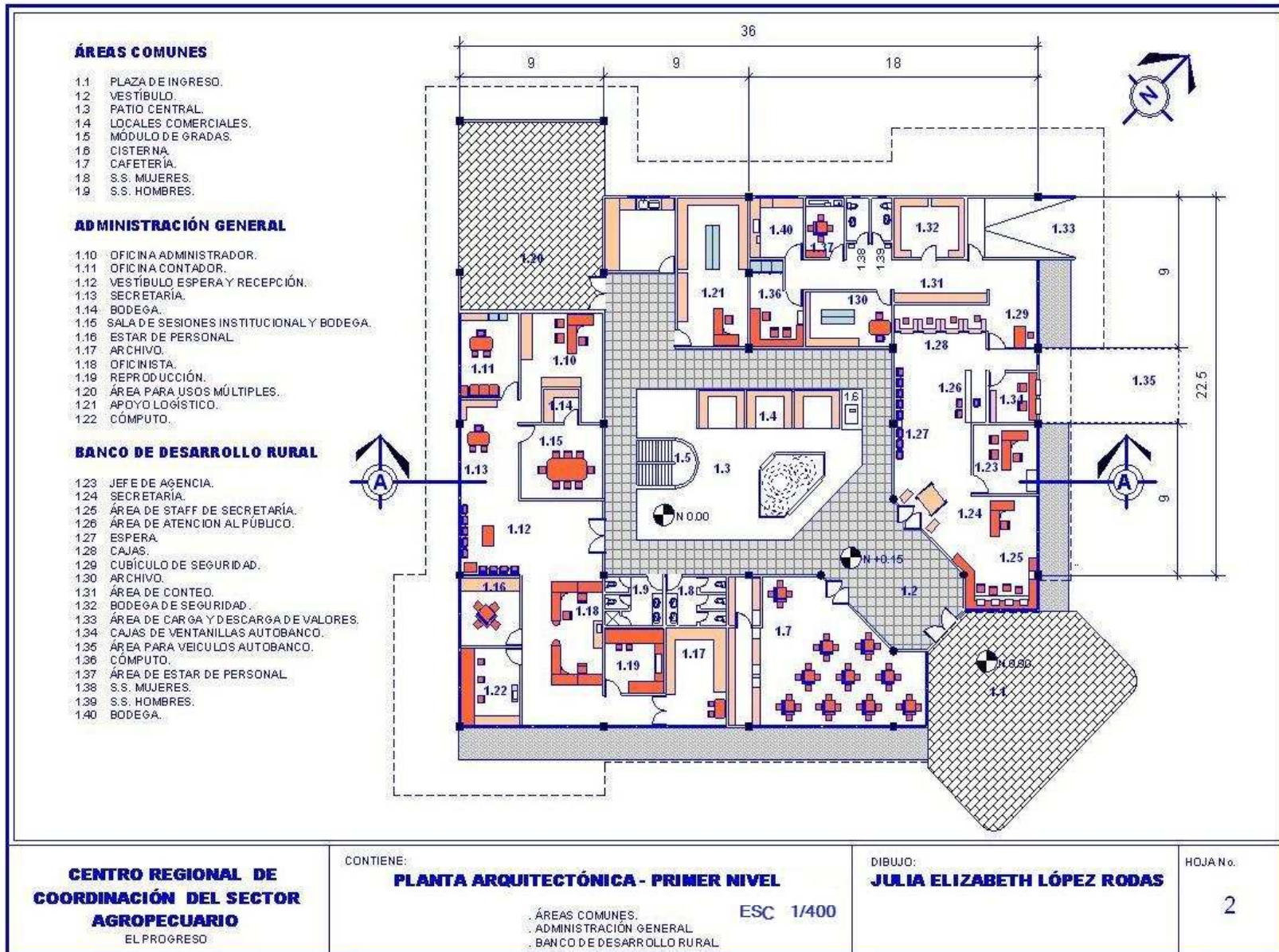


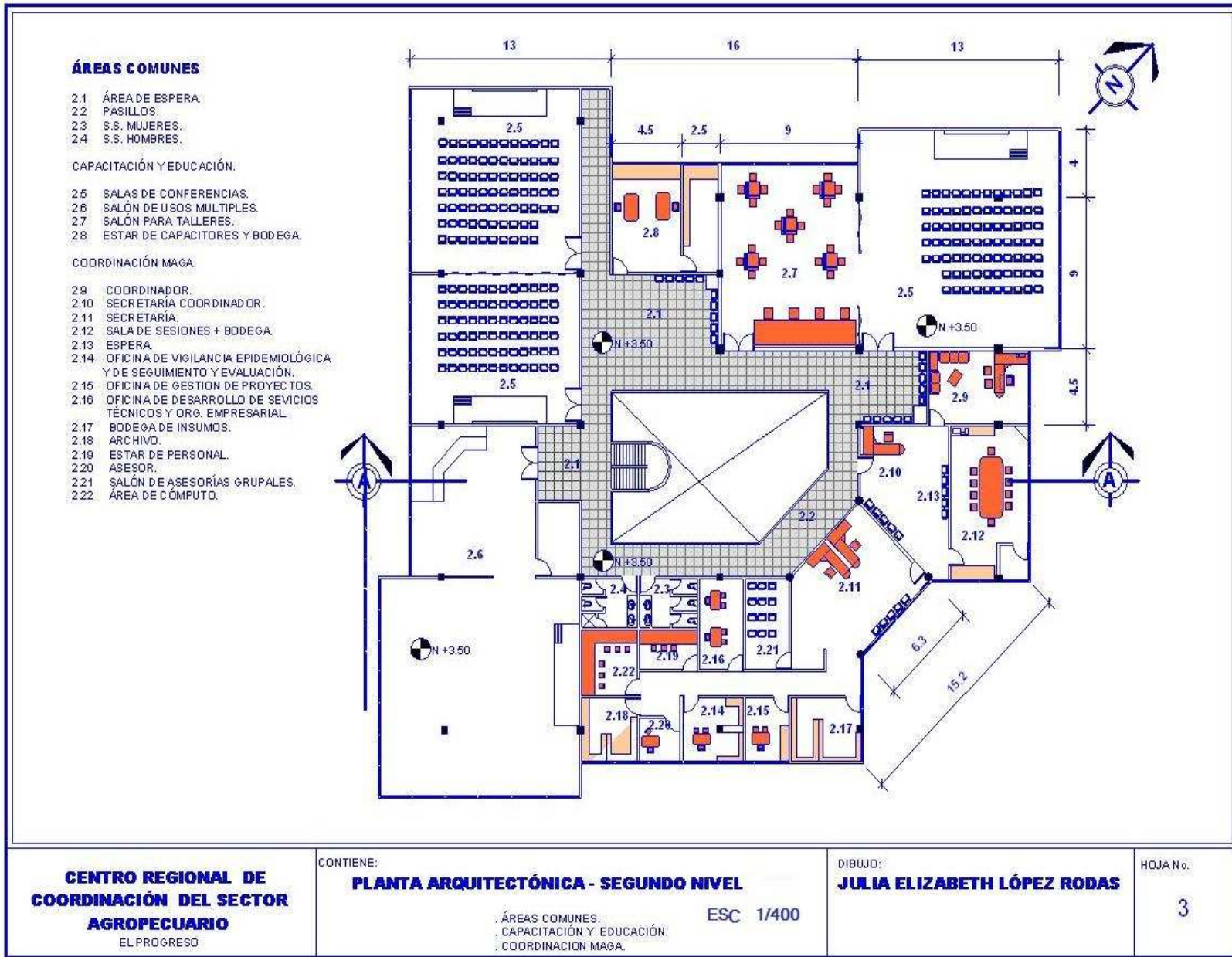
**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO**  
EL PROGRESO

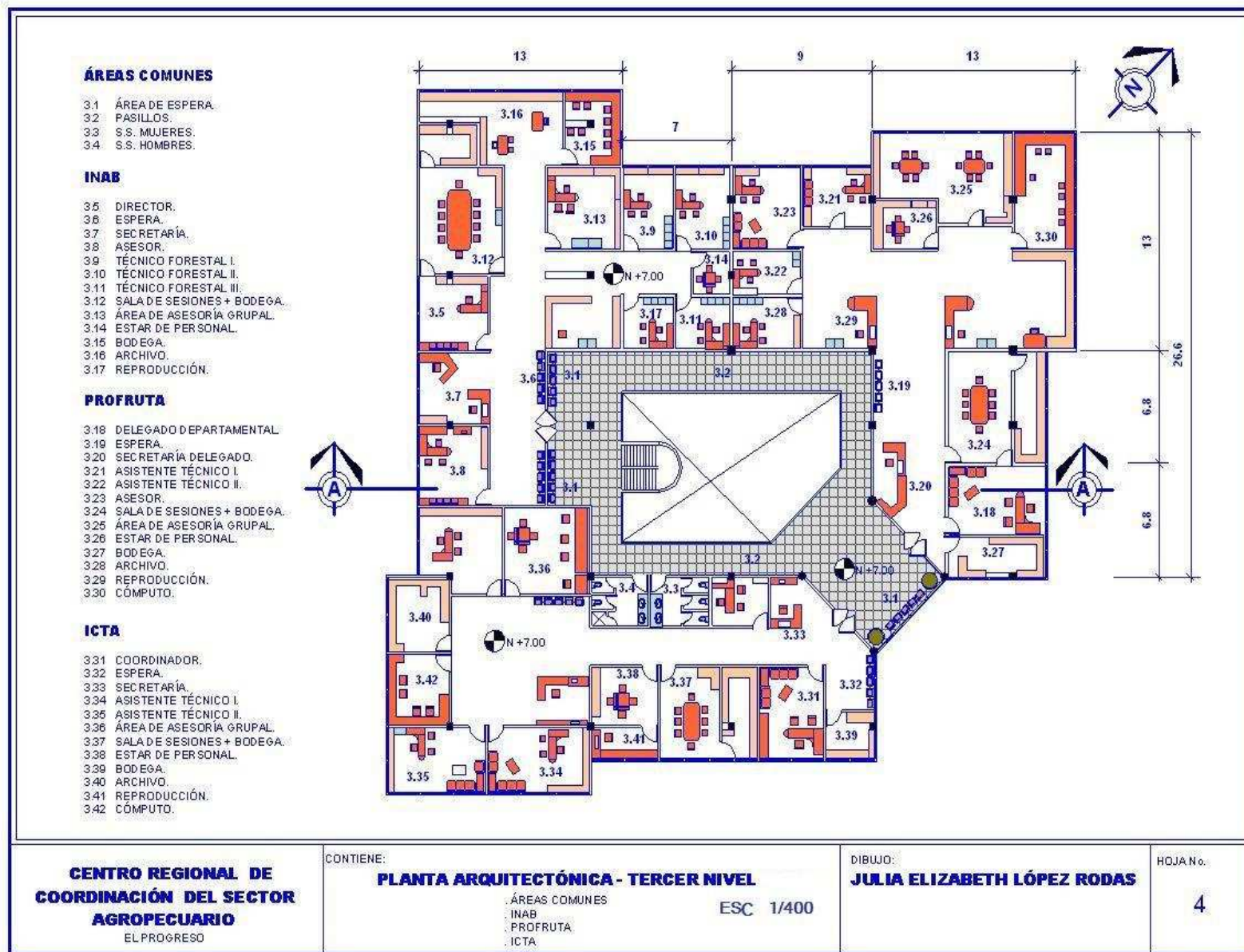
CONTIENE:  
**PLANTA ARQ. DE CONJUNTO** ESC 1/100

DIBUJO:  
**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS**

HOJA No.  
**1**







**ÁREAS COMUNES**

- 3.1 ÁREA DE ESPERA.
- 3.2 PASILLOS.
- 3.3 S.S. MUJERES.
- 3.4 S.S. HOMBRES.

**INAB**

- 3.5 DIRECTOR.
- 3.6 ESPERA.
- 3.7 SECRETARÍA.
- 3.8 ASESOR.
- 3.9 TÉCNICO FORESTAL I.
- 3.10 TÉCNICO FORESTAL II.
- 3.11 TÉCNICO FORESTAL III.
- 3.12 SALA DE SESIONES + BODEGA.
- 3.13 ÁREA DE ASESORÍA GRUPAL.
- 3.14 ESTAR DE PERSONAL.
- 3.15 BODEGA.
- 3.16 ARCHIVO.
- 3.17 REPRODUCCIÓN.

**PROFRUTA**

- 3.18 DELEGADO DEPARTAMENTAL.
- 3.19 ESPERA.
- 3.20 SECRETARÍA DELEGADO.
- 3.21 ASISTENTE TÉCNICO I.
- 3.22 ASISTENTE TÉCNICO II.
- 3.23 ASESOR.
- 3.24 SALA DE SESIONES + BODEGA.
- 3.25 ÁREA DE ASESORÍA GRUPAL.
- 3.26 ESTAR DE PERSONAL.
- 3.27 BODEGA.
- 3.28 ARCHIVO.
- 3.29 REPRODUCCIÓN.
- 3.30 CÓMPUTO.

**ICTA**

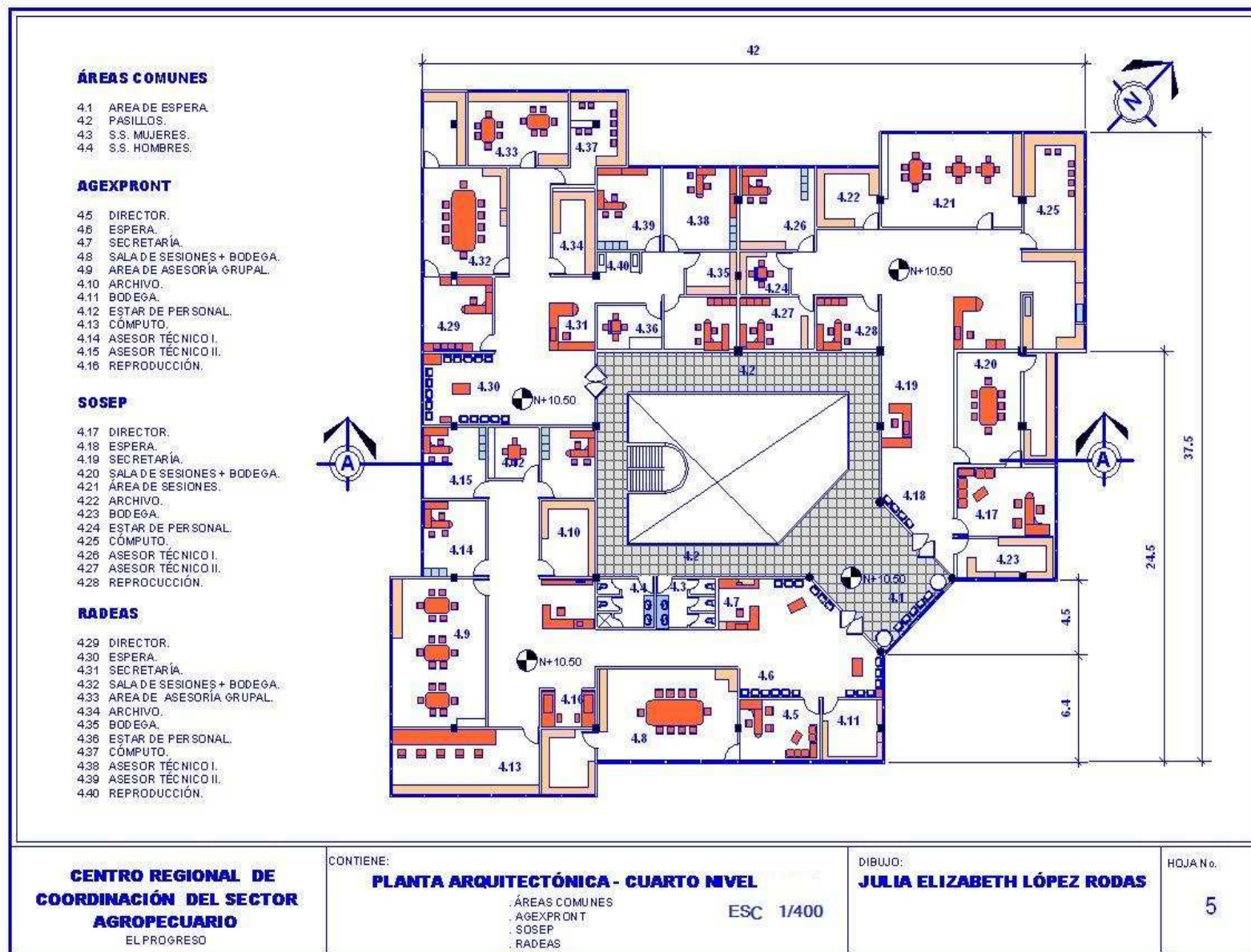
- 3.31 COORDINADOR.
- 3.32 ESPERA.
- 3.33 SECRETARÍA.
- 3.34 ASISTENTE TÉCNICO I.
- 3.35 ASISTENTE TÉCNICO II.
- 3.36 ÁREA DE ASESORÍA GRUPAL.
- 3.37 SALA DE SESIONES + BODEGA.
- 3.38 ESTAR DE PERSONAL.
- 3.39 BODEGA.
- 3.40 ARCHIVO.
- 3.41 REPRODUCCIÓN.
- 3.42 CÓMPUTO.

**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO**  
EL PROGRESO

CONTIENE:  
**PLANTA ARQUITECTÓNICA - TERCER NIVEL**  
ÁREAS COMUNES  
INAB  
PROFRUTA  
ICTA  
ESC 1/400

DIBUJO:  
**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS**

HOJA N.º  
**4**



**NIVEL UNO**

- 1.4 LOCALES COMERCIALES.
- 1.5 MÓDULO DE GRADAS.
- 1.6 CISTERNA.
- 1.13 SECRETARÍA.
- 1.15 SALA DE SESIONES INST.
- 1.23 JEFE DE AGENCIA.
- 1.27 ESPERA.

**NIVEL DOS**

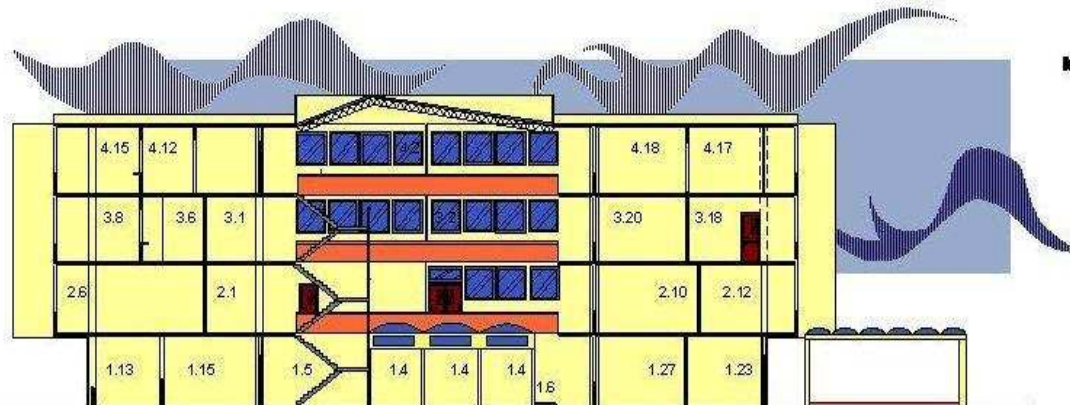
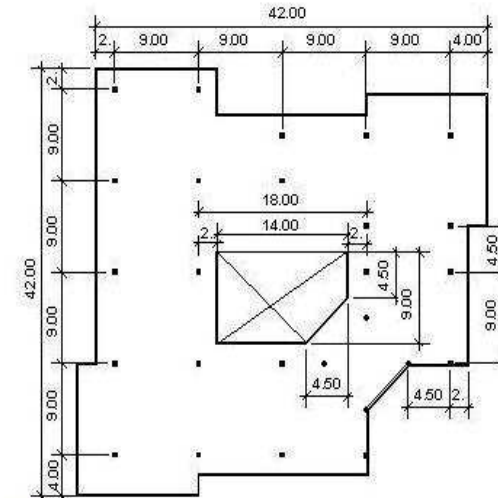
- 2.1 ÁREA DE ESPERA.
- 2.6 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.
- 2.10 SECRETARÍA COORDINADOR.
- 2.12 SALA DE SESIONES.

**NIVEL TRES**

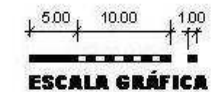
- 3.1 ÁREA DE ESPERA.
- 3.6 ESPERA.
- 3.8 ASESOR.
- 3.18 DELEGADO DEPARTAMENTAL.
- 3.20 SECRETARÍA DELEGADO.

**NIVEL CUATRO**

- 4.12 ESTAR DE PERSONAL.
- 4.15 ASESOR TÉCNICO II.
- 4.17 DIRECTOR.
- 4.18 ESPERA.



**MODULACIONES A CADA 9.0 mts.**



**CORTE A - A**

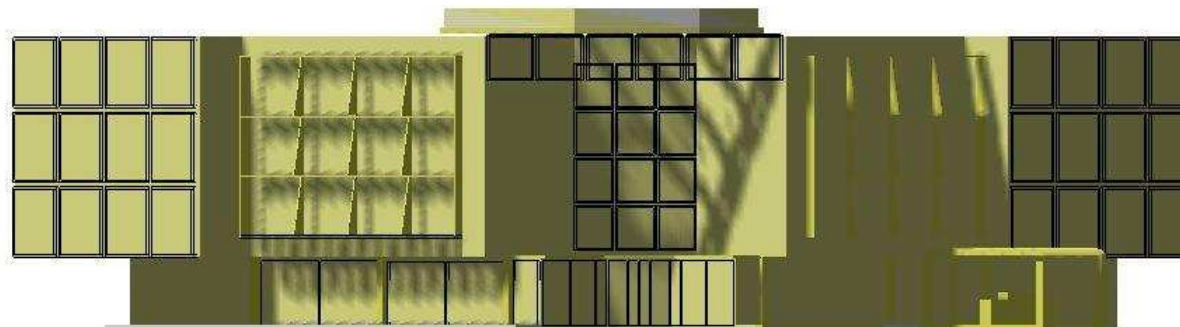
**ESCALA 1/200**

**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO**  
EL PROGRESO

CONTIENE:  
**SECCIÓN Y MODULACIÓN DE ESTRUCTURA**  
ESC 1/400

DIBUJO:  
**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS**

HOJA No.  
**6**



**FACHADA FRONTAL**

ESCALA 1/200

**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO**  
EL PROGRESO

CONTIENE:  
**FACHADAS** ESC 1/200

FRONTAL  
LATERAL IZQUIERDA.

DIBUJO:  
**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS**

HOJA No.

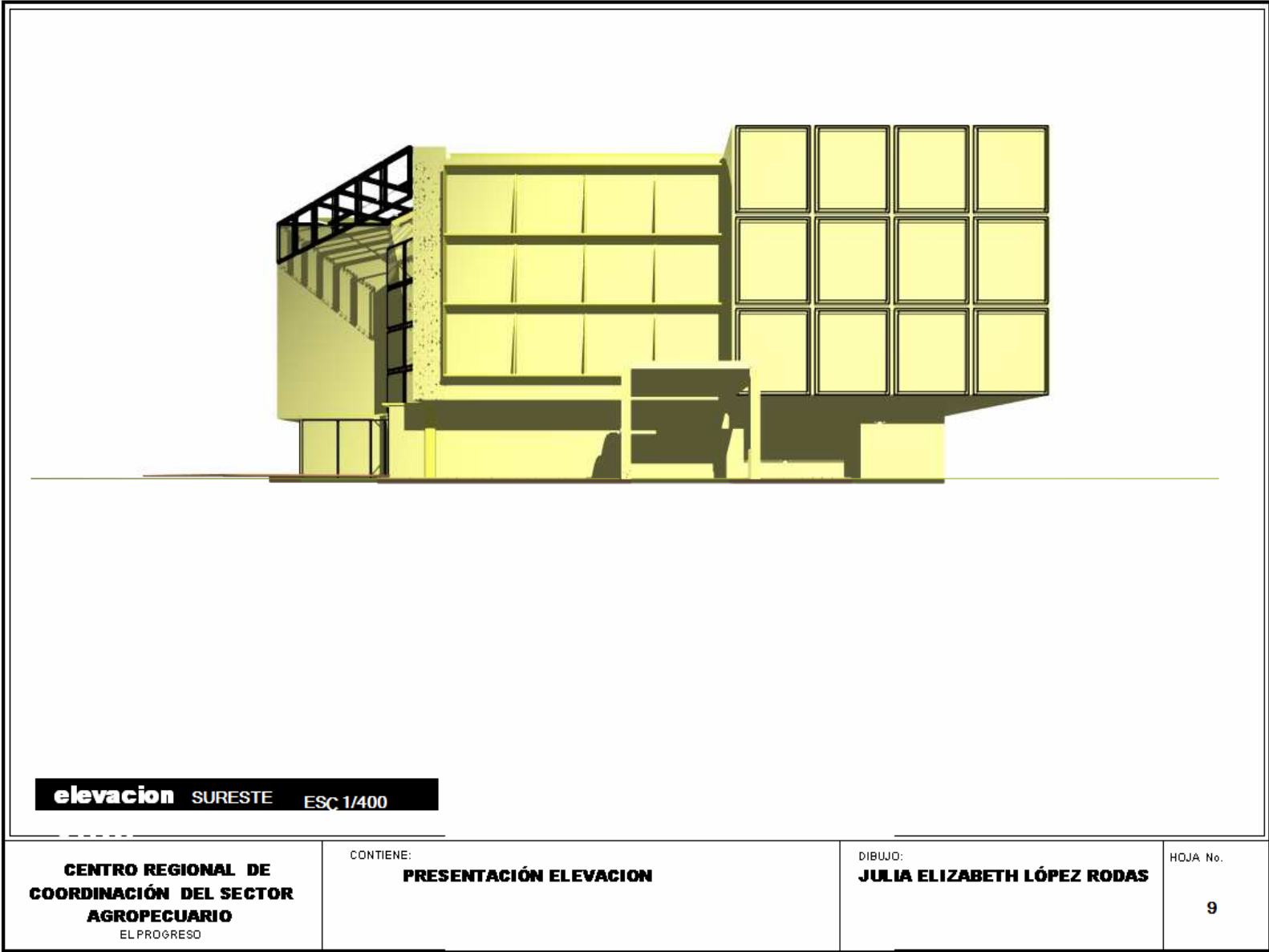
6

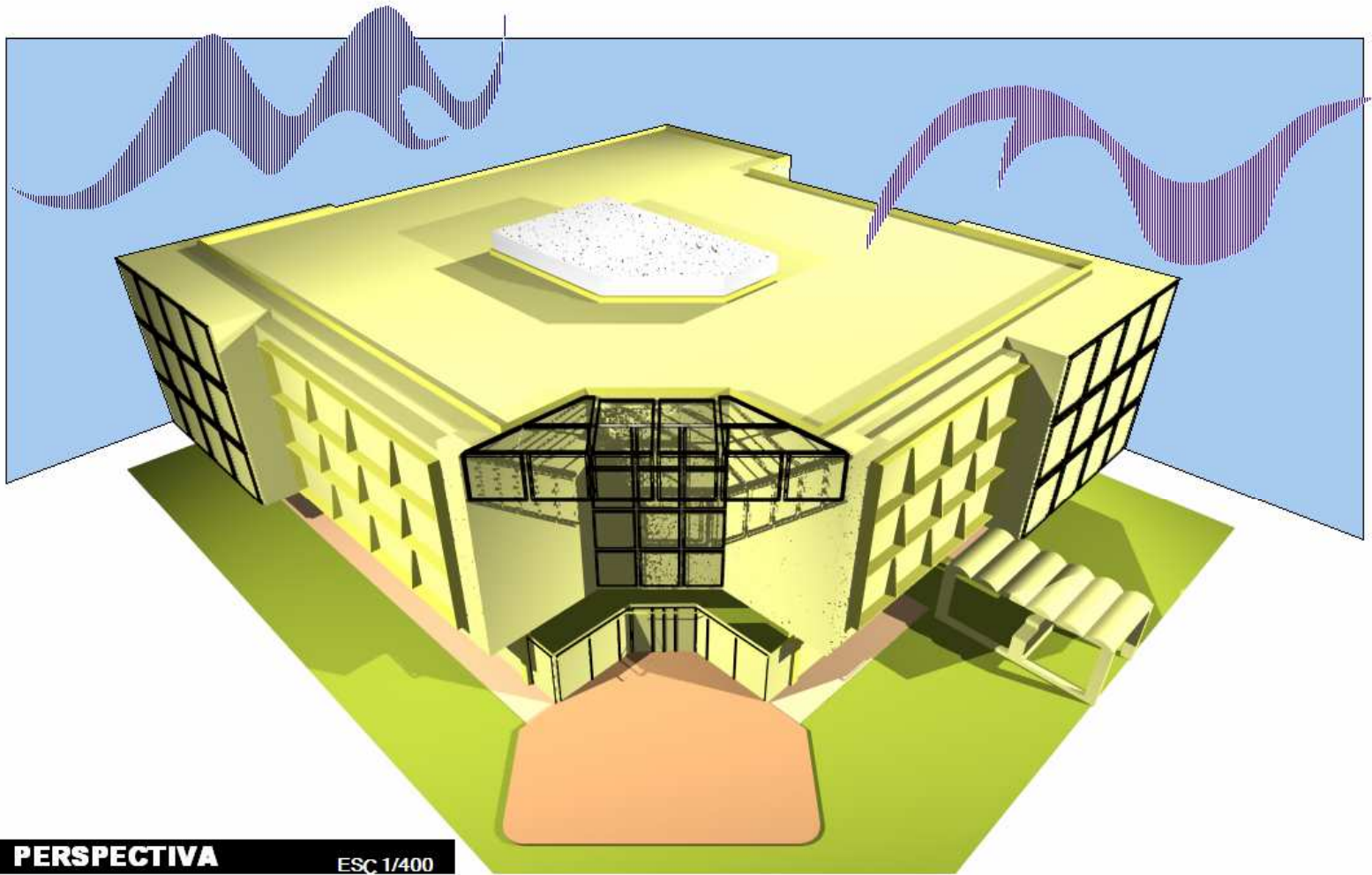




ELEVACION NORESTE esc 1/400

<p><b>CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO</b> EL PROGRESO</p>	<p>CONTIENE: <b>PRESENTACIÓN ELEVACION</b></p>	<p>DIBUJO: <b>JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS</b></p>	<p>HOJA No. <b>8</b></p>
---	--	---	------------------------------





**PERSPECTIVA** ESC 1/400

**CENTRO REGIONAL DE  
COORDINACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO**  
EL PROGRESO

CONTIENE:  
**PRESENTACIÓN PERSPECTIVADA**

DIBUJO:  
**JULIA ELIZABETH LÓPEZ RODAS**

HOJA No.

10



*Capítulo VII*  
*Conclusiones y*  
*Recomendaciones*



## CONCLUSIONES

- La principal actividad económica de la población del departamento de El Progreso es la agricultura, complementándose con industria y comercio.
- No existe apoyo coordinado entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el adecuado desarrollo del sector agropecuario en el departamento de El Progreso.
- La forma de la tenencia de la tierra sigue siendo una característica esencial en la problemática socioeconómica en el agro guatemalteco.
- La cuenca del Motagua es la principal fuente de riego para la agricultura, pero presenta un alto índice de deforestación, esto incide en la erosión, pérdida de diversidad biológica y contaminación.
- Los pequeños agricultores tienen un acceso reducido a créditos por no tener garantía de pago.
- No existe en el municipio de Guastatoya infraestructura establecida adecuada, que permita que las instituciones atiendan grupos numerosos para atención, asesoría y capacitación.



## RECOMENDACIONES

- Promover en el país el modelo administrativo propuesto en este trabajo.
- Fomentar entre las instituciones gubernamentales la coordinación de actividades para lograr un mejor aprovechamiento de recursos materiales y humanos.
- Desarrollar programas de productos viables y alternos, con la cooperación de las instituciones especializadas en cada temática, para elevar el nivel de calidad de vida y generar fuentes de ingresos, que servirán para ampliar la capacidad adquisitiva de la población y fortalecer el mercado y redes regionales para la comercialización de diversos productos alimenticios y nutrientes.
- Promover el desarrollo de otras actividades, por medio de la creación de cooperativas, para lograr proyectos

sostenibles a largo plazo en el que tengan mayor participación otros grupos de la población.

- Desarrollar programas que fomenten el cuidado del medio ambiente, evitando la deforestación y que las entidades responsables velen porque no se violen las leyes ya establecidas en esta materia, porque esto ayudará a mejorar el recurso tierra y recursos renovables como el agua.



*Capítulo VIII*  
*Bibliografía*



## BIBLIOGRAFIA

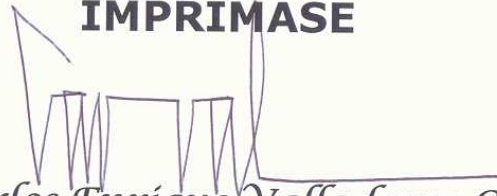
- Boletín Economía al Día No. 5, Instituto de Investigación Económicas y Sociales. USAC.
- Boletín de Análisis e Información Presencia, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. Año 10. Número 1. Enero 2000.
- Boletín informativo: Productos y Servicios. BANRURAL, S.A.
- CD. INAB e Interpolaciones 1999.
- Documento Caracterización de las áreas irrigadas, Facultad de Agronomía, USAC. Marzo 1994.
- Informe Banco de Guatemala, enero 2000.
- Informe Departamento Nacional del Salario. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Instituto Nacional de Estadística, Censo Agropecuario 1979.
- Instituto Nacional de Estadística, Censo Agropecuario 2002.
- Instituto Nacional de Estadística, Censo '94 X de Población, V Habitación, Departamento de El Progreso.
- Internet. <http://www.maga.gob.gt/dto01104.htm>.
- Logan Orellana, Lewis Armand, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, Septiembre, 1999.





- Manual de Organización de la Administración Pública, ONSEC, 3ª. Edición. 1995.
- Mendoza, Gilberto. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Costa Rica, 1995.
- Perfil Socio Ambiental de la Región Nororiente de Guatemala, El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal. USAC. Dirección General de Investigación. Guatemala. Septiembre, 2004.
- Plan Estratégico Departamental del Depto. de El Progreso. MAGA. 2000.
- Revista Presencia No. 34, Págs. 10, 20, USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Septiembre 1999.
- Trifoliar: Más bosques para el desarrollo de Guatemala. INAB. Guatemala.

**IMPRÍMASE**



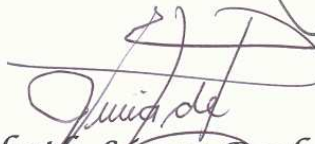
*Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo*

**DECANO**



*Arq. Francisco Arnoldo Morales Santizo*

**ASESOR**



*Julia Elizabeth Lopez Rodas de Perez*

**SUSTENTANTE**